

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2022

(Aprobado con Resolución de Consejo de Facultad N° ,
de Fecha.... de...de 2022)

(Ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° ,
de Fecha.... de...de 2022)

CALLAO - PERÚ

2022

ÍNDICE

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

PRESENTACIÓN

- I. BASE LEGAL
- II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
- III. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA
- IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN
- V. PERFIL DEL INGRESANTE
- VI. PERFIL DEL EGRESADO
- VII. PERFIL DEL DOCENTE
- VIII. COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS
- IX. PLAN DE ESTUDIOS
- X. MALLA CURRICULAR
- XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS
- XII. MODALIDAD DE ESTUDIOS
- XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE
 - 13.1 Ejes Transversales de Formación.
 - 13.2 Estrategias Didácticas
 - 13.3 Tutoría Académica
- XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN
- XV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
 - 15.1 De la Universidad
 - 15.2 De la Facultad
- XVI. RESPONSABILIDAD SOCIAL
- XVII. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
- XVIII. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN PROFESIONAL

ANEXOS

- ANEXO 1: ESTRUCTURA DE SILABO
- ANEXO 2: CUADRO DE CONVALIDACIONES
- ANEXO 3: CUADRO DE COMPENSACIONES

I. BASE LEGAL

El funcionamiento y desarrollo de la Universidad Nacional del Callao, se sustenta en las bases legales siguientes:

I.1. Constitución Política del Estado Peruano, 1993

Art. 13º “La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado, reconoce y garantiza la libertad de enseñanza”.

Art. 18º “La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes”.

1.2. Ley General de Educación N.º 28044

TÍTULO III

LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 29, inciso b: “La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país”.

1.3. Ley Universitaria N° 30220.

La cual rige nuestra vida institucional basando nuestro accionar en sus principios:

- ✓ Búsqueda y difusión de la verdad.
- ✓ Calidad académica.
- ✓ Autonomía.
- ✓ Libertad de cátedra.
- ✓ Espíritu crítico y de investigación.
- ✓ Democracia institucional.
- ✓ Meritocracia.
- ✓ Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- ✓ Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- ✓ Afirmación de la vida y dignidad humana.
- ✓ Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- ✓ Creatividad e innovación.

- ✓ Internacionalización.
- ✓ El interés superior del estudiante.
- ✓ Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- ✓ Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- ✓ Ética pública y profesional.

1.4. Ley N. °28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Diario el Peruano, martes 23 de mayo del 2006.

1.5. Decreto Supremo No. 018-2007-ED

1.6. Reglamento de la Ley No. 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Diario El Peruano, 18 set. 2007).

1.7. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad – Hoc N° 022-2016 - SINEACE/CDAH-P “Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria”.

1.8. Estatuto de la Universidad del Callao

1.9. ARTICULACIÓN CON EL DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL

✓ Políticas del Acuerdo Nacional

El año 2002, luego de un proceso de diálogo y consenso fue aprobado el Acuerdo Nacional, el mismo que contiene 31 Políticas de Estado, para cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado, los mismos que se constituyen en el norte de los proyectos de desarrollo del país

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD (PERTINENCIA)

I. ESTUDIO DE PERTINENCIA

1. INTRODUCCIÓN

En 1803 Manuel Kant, en su introducción a su trabajo sobre Pedagogía La Educación escribía estas palabras: “Un proyecto para una teoría de educación, es un magnifico ideal y no importa demasiado que no se pueda realizar de un modo inmediato. No hay que rechazar la idea como si fuera una quimera, aun cuando las dificultades obstaculicen su realización.”¹

La teoría de Kant sirvió como punto de partida para conceptualizar a la educación como: “Un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad”.²

La formación universitaria exige el desenvolvimiento de un pensamiento divergente, crítico, autocrítico y creativo, capaz de dar soluciones diferentes e innovadoras a los problemas científicos, sociales y políticos, desafío que la universidad debe afrontar y resolver, para así dar cumplimiento a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220 en su Capítulo I Artículo 3° que a la letra dice:” La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley”.³

¹ Elías Castilla Rosas Pérez. (2014). *Teoría de la Educación*.

² Ley General de Educación N° 28044; Título I Artículo 2 pg.2

³ Ley Universitaria N° 30220 http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Es por ello que la Universidad Nacional del Callao, no puede estar ajena de este trabajo y asume el compromiso y el reto de contribuir de manera efectiva a la formación de recursos humanos en Educación Física y Salud Deportiva en el contexto del desarrollo que enfrenta nuestro país en función de nuevas tendencias y sobre la base de valoración de los conocimientos científicos y tecnológicos que exige una universidad competitiva, con iniciativa, de calidad, vinculada a los sectores productivos y sin exclusión social.

En este contexto la Facultad de Ciencias de la Salud, asume a través de la Escuela Profesional de Educación Física, el estudio de pertinencia con la finalidad de conocer el diagnóstico, fortaleza, debilidades y amenazas del programa de estudio; articulando con las políticas nacionales de educación universitaria, respondiendo al diagnóstico y problemática del país, establecidas principalmente en los siguientes documentos:

- ✓ Plan Bicentenario,
- ✓ El Perú hacia el 2021.
- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- ✓ Proyecto Educativo Nacional 2021.
- ✓ Consejo Nacional de Educación (CNE) .
- ✓ Normas y directivas del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

La universidad cumple un rol fundamental para el desarrollo nacional, en ese sentido, considera relevante la construcción de una visión de futuro de sociedad basada en la prospectiva, donde la educación, en todos sus niveles, trabaje para gestar una sociedad democrática, justa, intercultural, pacífica, ecoeficiente y sostenible, con ciudadanos iguales, libres y solidarios.

Para ello es necesario presentar los siguientes aspectos de estudio:

- ✓ Fundamentos y tendencias mundiales de la profesión en el ámbito científico y tecnológico. (Incluir cursos, talleres y recursos importantes que otros programas de estudio similares han incluido en sus propuestas formativas y que el actual programa no lo ha contemplado. Benchmarking.).

- ✓ Políticas de estado y fines o propósitos educativos nacionales, regionales, locales, institucionales, programa relacionados a la profesión.
- ✓ La demanda ocupacional y campos de actuación del objeto de estudio de la profesión a nivel internacional, nacional, regional y local.
- ✓ Expectativas de los grupos de interés y del entorno socioeconómico relacionados al programa. (Guardar evidencias como actas de reuniones, consolidado de respuestas en caso de aplicación de encuestas).

Por lo mencionado anteriormente se requiere contar con un currículo como instrumento académico programático fundamental en la formación universitaria, que es la síntesis de toda política educativa y formación integral del estudiante con esencia de un sistema de valores en común con la solución de las necesidades de la población, con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

2. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General

Identificar la pertinencia del currículo en educación física en función a los enfoques actuales y a los avances científico y tecnológicos de la profesión.

2.2. Objetivos Específicos

- 2.2.1.** Determinar los fundamentos y tendencias mundiales de la profesión en el ámbito científico y tecnológico.
- 2.2.2.** Determinar las políticas de estado y fines o propósitos educativos nacionales, regionales, locales, institucionales, programa relacionados a la profesión.
- 2.2.3.** Determinar la demanda ocupacional y campos de actuación del objeto de estudio de la profesión a nivel internacional, nacional regional y local.
- 2.2.4.** Determinar las expectativas de los grupos de interés y del entorno socioeconómico relacionados al programa.

3. METODOLOGÍA:

Para el estudio de pertinencia del Programa de Educación Física y cumplir con los objetivos planteados, se revisará, la literatura y tendencias curriculares, como los documentos emitidos por los ministerios de Educación y Salud, La Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) así **como** del colegio de Educación Región Callao que dan las diferentes directrices.

En tal sentido se llevo a cabo las siguientes estrategias:

3.1. Análisis Documental -

Se han obtenido las tesis a través de Google Académico la tesis de Investigación de las Universidades de Nacional e Internacional sobre las tendencias de la Formación del Programa de Educación Física antes de la Pandemia y después del COVID-19. Esta última nos informa que muchas universidades de Europa están comenzando a buscar nuevas formas Tecnológicas para comunicación a los padres y alumnos y poder llegar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entonces está proponiendo una Educación Invertida.

La búsqueda de los Documentos relacionada a las leyes, artículos se buscó en la página web de cada portal: (Ministerio de Educación, Instituto Peruano del Deporte, Regional del Callao y Municipalidad de Bellavista).

3.2. La Entrevista de Google Meet.

Esta encuesta se realizó con la invitación de los Grupos de Interés como la Especialista de Educación Física de la DREC (Dirección Regional de Educación del Callao), directores y subdirectores de la Institución Educativa del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, Academias deportivo, Club, Instituto Peruano del Deporte y Federaciones Deportiva. Las entrevistas realizadas fueron dirigidas a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Física, que están trabajando en diferentes campos del mercado laboral.

3.3. Encuesta de Formulario de Google.

La encuesta de Formulario de Google fue aplicada a los alumnos egresados de la Escuela Profesional de Educación Física, para conocer la situación laboral de cada uno de ellos.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El sistema universitario está amparado en la siguiente base legal:

“La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad

nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. ¹

“La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo con ley”.²

“Las universidades se rigen por los siguientes principios: 5.1 Búsqueda y difusión de la verdad. 5.2 Calidad académica. 5.3 Autonomía. 5.4 Libertad de cátedra. 5.5 Espíritu crítico y de investigación. 5.6 Democracia institucional. 5.7 Meritocracia. 5.8 Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión. 5.9 Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país. 5.10 Afirmación de la vida y dignidad humana. 5.11 Mejoramiento continuo de la calidad académica. 5.12 Creatividad e innovación. 5.13 Internacionalización. 5.14 El interés superior del estudiante. 5.15 Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social. 5.16 Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación. 5.17 Ética pública y profesional”³.

“La universidad tiene los siguientes fines: 6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. 6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. 6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. 6.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social. 6.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística. 6.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. 6.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país. 6.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. 6.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral. 6.10 Formar personas libres en una sociedad libre”¹.

¹ Ley Universitaria 30220. Art. 6 p.7

“Son funciones de la universidad: 7.1 Formación profesional. 7.2 Investigación. 7.3 Extensión cultural y proyección social. 7.4 Educación continua. 7.5 Contribuir al desarrollo humano. 7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas”.²

4.1. Fundamentos y tendencias mundiales de la profesión en el ámbito científico y tecnológico.

El enfoque competencial como orientación pedagógica de aplicación en el currículum está vinculada al constructivismo y a las técnicas para aprender a aprender, en el ámbito de la educación física. se aborda desde el enfoque de la corporeidad. Desde esta perspectiva se examina el diseño curricular y la programación en aplicación en la educación infantil, primaria, secundaria y del nivel superior. Por último, se incluyen estrategias didácticas para la enseñanza de la educación física en base a competencias, la evaluación de las mismas y la formación necesaria del profesorado, estudiando la estimulación corporal.

CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo analizado en el estudio el programa de educación física debería considerar la corporeidad como enfoque de la formación profesional. En ese sentido se necesita profesionales en Educación Física escolar, para la salud y el deporte individuales y colectivos en sus diferentes áreas: apreciación artística, de tiempo y marca, de combate, de estrategia y acuáticos. como extensión al servicio se requiere cobertura a grupos de riesgo y personas con habilidades diferentes

4.2. Políticas de estado y fines o propósitos educativos nacionales, regionales, locales, institucionales, relacionados a la profesión.

Para el estudio de pertinencia se tuvo que realizar una revisión exhaustiva de diferentes documentos que sirven de marco educativo, legal y político y así lograr un plan de estudios que responda a la demanda y que este articulada a las principales metas y objetivos mundiales, nacionales y locales que direccionen los procesos de construcción del perfil profesional y los contenidos del plan de estudios de la formación de Licenciados en Educación Física.

4.2.1. MEGA TENDENCIAS Y TENDENCIAS EDUCATIVAS INTERNACIONALES

² Ley Universitaria 30220. Art. 7 p.7

Se concibe como megatendencia a un factor de cambio estructural del mundo que se produce entre un periodo y otro, es una propensión o inclinación muy marcada que se orienta en determinada dirección. Una vez iniciada una megatendencia no se detiene, ella termina generando cambios e innovaciones en la sociedad. Las megatendencias actuales se presentan en un contexto de globalización y de sociedades del conocimiento.

Dentro de este panorama se pueden identificar algunas megatendencias que se dan en los diferentes planos de la vida humana:



4.2.2. TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En la actualidad, diversas declaraciones internacionales consideran a la educación universitaria como factor fundamental para el desarrollo humano sostenible y racional (ONU, Unesco, Unión Europea, OEA, entre otros), por lo cual, plantean que la educación superior debe responder a las necesidades de la sociedad, innovando en sus funciones y su organización.

En este panorama, las tendencias en la educación superior en el siglo XXI (Ortega, 2002) más significativas son: Formación integral y formación de profesionales

calificados para el mercado laboral con responsabilidad social. La formación universitaria prioriza la formación integral de las personas, promueve el aprendizaje a lo largo de la vida, con el fin de contribuir al desarrollo social. Su atención se enfoca en la formación de ciudadanos conscientes con un profundo sentido ético en el ejercicio profesional y en su vida cotidiana.

Asimismo, la educación superior responde a las expectativas de los estudiantes y de la sociedad, cuya demanda de formación profesional en la actualidad se orienta a carreras con mejor proyección y con responsabilidad social.

4.2.3. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

Salud y bienestar

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.

Educación de calidad

Garantizar una educación de calidad inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Igualdad de género

Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

4.2.4. POLÍTICA DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL³

Objetivo I: Democracia y Estado de derecho

- Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
- Afirmación de la identidad nacional
- Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la Seguridad ciudadana

Objetivo II: Equidad y Justicia Social

- Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
- Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, promoción y defensa de la cultura y del deporte
- Acceso universal a servicios de salud y a la seguridad social
- Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición
- Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud

Objetivo III: Competitividad del país

- Desarrollo sostenible y gestión ambiental
- Desarrollo de la ciencia y la tecnología

Objetivo IV: Estado eficiente, transparente y descentralizado

³Acuerdo Nacional (2014). Política de Estado del Acuerdo Nacional. [www.acuerdonacional.pe /políticas-de- estado-del-acuerdo-nacional/](http://www.acuerdonacional.pe/políticas-de-estado-del-acuerdo-nacional/) – Castellano

- Promoción de la ética, transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
- Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
- Acceso a la información y libertad de expresión y libertad de prensa.
- Gestión del riesgo de desastres.
- Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

4.2.5. VISIÓN DEL PERÚ AL 2050⁴

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

4.2.6. VISIÓN REGIÓN CALLAO

Visión

La Región Callao es una ciudad moderna, con economía competitiva y sostenible, basado en el desarrollo industrial y pesquero, el comercio, los servicios y el turismo, en el marco de la globalización, con actividad marítima portuaria y aeroportuaria eficiente y dinámica, que coloca al Callao en el principal puerto de entrada de Sudamérica a la cuenca de Pacífico.

Sociedad inclusiva, que garantiza y fomenta las capacidades, los derechos y deberes de todas las personas en un estado descentralizado; una sociedad donde las autoridades promueven una gestión eficaz y concertada del desarrollo regional, con participación del gobierno regional, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, agentes económicos y las organizaciones de la sociedad civil, realizando intervenciones económicas productivas, competitivas y sostenibles en el tiempo, generando empleo digno, con instituciones fortalecidas que promuevan la democracia y garanticen la gobernabilidad, que es expresada en un mejor nivel de bienestar social, económica, igualdad de oportunidades, paz y justicia social.⁵

Visión de la Educación en el Callao

“Al año 2023 la Región Callao cuenta con una educación equitativa y de calidad, promotora de los derechos humanos, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, la conciencia ambiental y ecológica, afianzada en valores y orientada a la formación

⁴ CEPLAN -ACUERDO NACIONAL (2019) *Visión del Perú al 2050*. www.ceplan.gob.pe

⁵ Plan: Plan de Gobierno Región Callao 2019 – 2022.

<https://declara.ine.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/291.pdf>

de ciudadanas y ciudadanos respetuosos, proactivos, emprendedores e innovadores, así como a la construcción de una sociedad educadora, participativa, intercultural, inclusiva y saludable”.⁶

Sociedad educadora: Aquella sociedad en la que todos educan y todos aprenden. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano.

Sociedad participativa: Sociedad que promueve y habilita los mecanismos y condiciones para que todas las personas participen plenamente y con responsabilidad, según sus necesidades e intereses, en la vida política, social e institucional de la Región.

Sociedad intercultural: Sociedad que valora la diversidad cultural, entendiendo la diferencia como riqueza, como expresión de las diversas posibilidades que compartimos como seres humanos.

Sociedad inclusiva: Aquella sociedad que habilita a todas las personas, sin discriminación de cualquier índole o clase, para participar y contribuir plenamente en dicha sociedad, para que se sientan parte de ella y efectivamente valoradas y respetadas según su individualidad intrínseca como seres humanos.

Sociedad saludable: Sociedad que habilita y proporciona a todas las personas los medios necesarios para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, dotándolas de las habilidades y destrezas necesarias para identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades y para cambiar o adaptarse al medio ambiente, con conocimiento y respeto del equilibrio ecológico.

En ese sentido, es una sociedad en la que todas las autoridades, instituciones, organizaciones, ciudadanas y ciudadanos trabajan unidos para la educación que planeamos para el Callao que anhelamos Todos juntos por el cambio promover estilos de vida, comportamientos, actitudes y prácticas que garantizan el cuidado de la salud así como la creación y el establecimiento de entornos, ambientes y espacios físicos, psíquicos, sociales y culturales adecuados para proteger la salud y mejorar la calidad de vida de la población.

4.2.7. Política Nacional del Ambiente

El Objetivo de la Política Nacional del Ambiente es *mejorar la calidad de vida de las personas*, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

- Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.

⁶ Proyecto Educativo Regional Callao 2010-2023 [PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CALLAO - PDF Descargar libre \(docplayer.es\)](#)

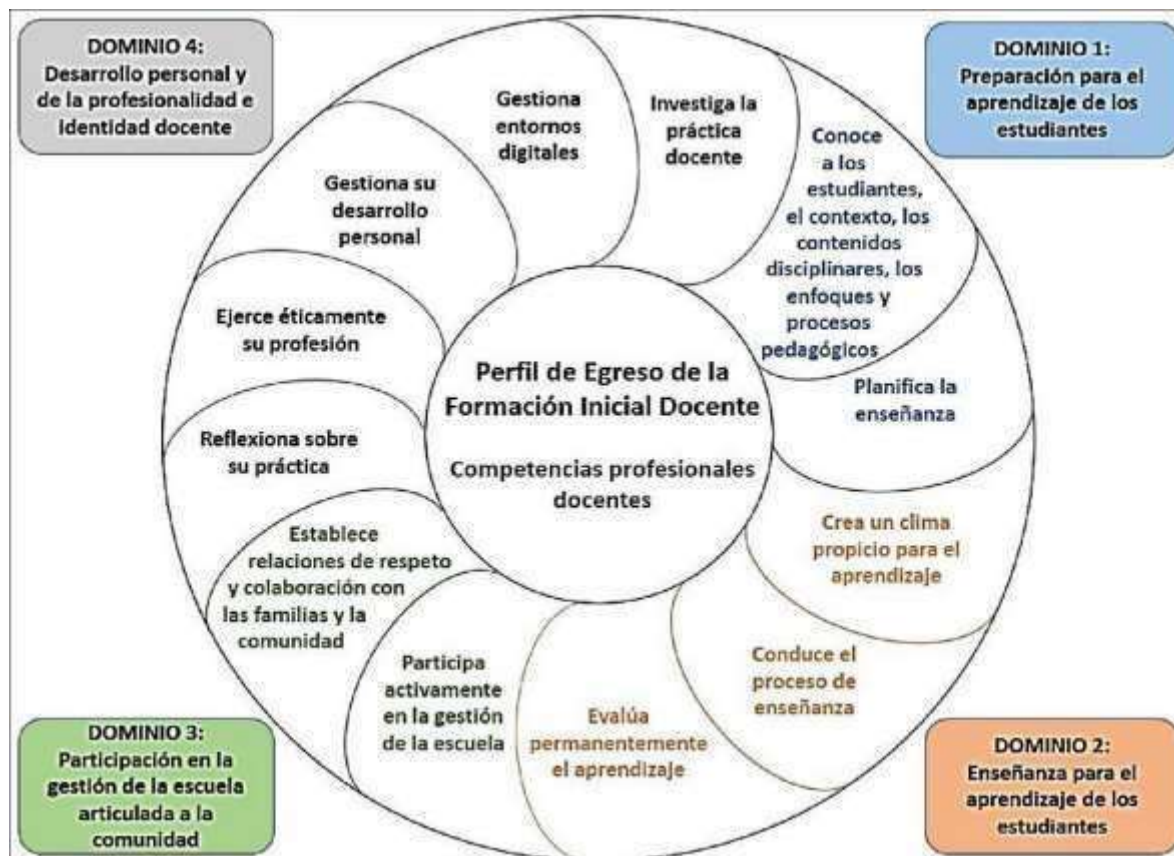
- Incrementar las prácticas ecoeficientes y sostenibles de las entidades públicas y privadas con un enfoque de economía circular.
- Mejorar la gestión de residuos sólidos.⁷

4.2.8. Perfil de Competencias esenciales que orientan la formación de los profesionales de Educación.⁸

“Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Física”, establece el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. En el siguiente cuadro se puede apreciar mejor:

7 Ministerio del Ambiente. POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE. Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM de 23 de mayo de 2009: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Ambiente.pdf>

9 Ministerio de Educación Resolución Viceministerial N° 147-2020-MINEDU.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1127332/RVM_N_147-2020-MINEDU.pdf



4.2.9. Plan Estratégico UNAC ⁹

Objetivo Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios
- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Misión UNAC

Formar profesionales generando y promoviendo investigación científica, tecnológico y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.

4.2.10. Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud ¹⁰

Misión de la Facultad de Ciencias de la Salud

Formar profesionales competentes en lo científico, cultural y humanístico, desarrollando investigación científica, extensión y responsabilidad social universitaria; contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel regional y nacional.

Visión de la Facultad de Ciencias de la Salud

⁹ UNAC. Plan estratégico Institucional 2020-2023. www.unac.edu.pe

¹⁰ UNAC. Plan estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud 2020 – 2023. <https://fcs.unac.edu.pe>

Ser una facultad líder en la formación de profesionales del cuidado de la vida y la salud a nivel regional, nacional e internacional.

4.3. LA DEMANDA OCUPACIONAL Y CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA PROFESIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

A nivel internacional

La actividad física a nivel internacional carece de un ámbito laboral bien definido. La sociedad moderna a nivel mundial demanda un abanico de competencias profesionales. De ellos que se ajusten a nuevos perfiles profesionales. Esta incorporación al mercado de trabajo de tan diversos profesionales, no se ha producido de una manera ordenada, de modo que los perfiles son difusos con facilidad.

El campo de actuación del objeto de estudio de la profesión a nivel internacional, nacional y regional a nivel del Callao se evidencia que la docencia en educación física sigue siendo la principal ocupación laboral de los titulados, aunque el análisis refleja una tendencia hacia sectores de entrenamiento deportivo, las actividades físicas saludables y la gestión de organizaciones deportivas y recreativas.

A nivel Nacional

A nivel nacional existe relación entre la oferta y la demanda de la carrera profesional de Educación Física. A partir de esta perspectiva llegamos a plantear la hipótesis siguiente: existe una relación entre la oferta y la demanda de la carrera profesional de Educación Física peruana. El mercado laboral en nuestro país además de necesitar profesores de Educación Física se evidencia la necesidad de trabajar en el sistema deportivo y la actividad física para la Salud. Diversos estudios nos muestran que el mercado exige un perfil laboral desde el desarrollo tecnológico, pedagógico y deportivo.

Por otro lado, en este estudio se evidencia que, algunas Instituciones Educativas del sector privado ya lograron incrementar el área de psicomotricidad y es ahí un mercado laboral donde ingresan a tallar los docentes de Educación Física. La tendencia hacia el 2021 será desfavorable; ya que las plazas sólo se lograrán incrementar si el Estado apoya con el presupuesto y con una política de desarrollo

Psicomotor. En la proyección ideal asumiendo que se logre dar prioridad a este problema educativo se espera que al año 2020 la cantidad de plazas docentes en Educación Inicial asciende progresivamente. El mercado ocupacional de Educación Física y Psicomotricidad en el nivel Primario en algunas regiones indica que la demanda ocupacional (las plazas ofertadas por el sistema público y privado) creció en promedio 3.28%, y la oferta ocupacional creció en promedio 5.89%. El mayor crecimiento de la oferta, sumada a las brechas de ofertas que se arrastran todos los años, indica que existió una sobre demanda de docentes de Educación Física en el nivel Primario, en el año 2012. La cobertura en Educación Básica Regular era de 75%, el 2012, esto significa aproximadamente que 119,872 niños y jóvenes no accedieron al Sistema Educativo. Así mismo se refiere que la demanda social total en el 2012 estaba compuesta por 486,159 niños y adolescentes. La tasa de crecimiento anual de la demanda de Educación Física y Psicomotricidad en Educación Secundaria es de 3.46 %; en el caso de la oferta total de docentes, la tasa de crecimiento promedio anual es positiva y se ubica en 6.75% (eso significa que a partir del 2016 tendrán que egresar 2 aulas de estudiantes con 30 estudiantes por aula, hasta llegar al 2019 donde se requiere que egresen 41 estudiantes para aplacar las necesidades del mercado. De acuerdo al mercado ocupacional tendencial proyectado hasta el 2020, se infiere que, si el crecimiento del número de plazas docentes se mantiene y la oferta disminuye su crecimiento, la sobre demanda será inmensa y no podrá satisfacerse las necesidades del mercado. Según el estudio realizado se comprobó que existe una relación significativa entre la oferta y demanda de la carrera profesional de Educación Física y Psicomotricidad con un grado de significancia de 0,975.

Conclusión

Se concluye que a nivel nacional se evidencia una necesidad en la formación de profesionales de educación física. Actualmente el sistema educativo a nivel nacional y regional exige que la Educación física se nutra desde las ciencias del movimiento. A partir de ahí la formación científica es una necesidad para responder a la demanda nacional. en particular la región callao exigen una formación en Actividad física para la salud y la promoción de los deportes acuáticos por su ubicación estratégica única en el país.

Conclusión:

Producto de la interacción con los grupos de interés se concluye a manera de recomendación que se establezca reuniones de trabajo. Así mismo; se debe enriquecer el plan de estudios con asignaturas que ayuden al estudiante a comprender la práctica de actividades físicas en poblaciones especiales y de riesgo. Se debe implementar mayor cantidad de asignaturas que contribuyan en la tesis y puedan titularse sin ninguna dificultad.

Así mismo otro punto importante es la sugerencia para realizar un plan de acción en la gestión del diseño curricular vinculando las competencias y los perfiles en los siguientes puntos: mejorar los contenidos de los sílabos. reforzamiento para los estudiantes que están con el plan de estudios vigente incidir con sus evidencias de aprendizaje. Validar los instrumentos de evaluación del plan de estudios (convocando expertos nacionales e internacionales en las diferentes áreas de la Educación Física tomando una muestra de estudiantes para que estos expertos utilicen nuestros instrumentos y puedan comparar con los resultados que obtienen nuestros estudiantes)

4.4 Expectativas de los grupos de interés y del entorno socioeconómico relacionados al programa. (Guardar evidencias como actas de reuniones, consolidado de respuestas en caso de aplicación de encuestas).

4.4.1. EL CONTEXTO

La UNAC se ubica en la región Callao, región ubicada en la costa central del litoral peruano, hacia el sector occidental del departamento de Lima. Sus límites norte, este y sur pertenecen al departamento de Lima: por el norte el distrito de Santa Rosa, por el este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres y el Cercado de Lima; por el sur con el distrito de San Miguel; y por el Oeste el Océano Pacífico. El 20 de agosto de 1826 fue creada como distrito y, por su importancia como puerto costero internacional, el 22 de Abril de 1857, la Convención Nacional le otorgó el título de “Provincia Constitucional del Callao” con rango de departamento.



4.4.2. VISIÓN DE FUTURO REGIÓN CALLAO AL 2021 EXPRESADA EN EL PDCR

La Región Callao, al 2021, es un centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, saludable y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad. Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad. La Región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social.

Además, cabe destacar que de acuerdo al PDCR, las ventajas comparativas de la región respecto a otras regiones son las siguientes:

- **Ubicación estratégica del Callao** respecto al litoral peruano y cuenca del pacífico. Malecón de la Punta, Callao. Hermoso y acogedor con un clima templado. Fortaleza de Real Felipe, Callao. Potencial Turístico de áreas Históricas Monumentales.
- **La situación de la Región Callao** se relaciona directamente con las tendencias que a nivel internacional, nacional e interregional se observan en estos últimos tiempos, las cuales podríamos precisar así:

En el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y en el Plan de desarrollo Concertado Regional (PDCR) del Callao, también se fijan importantes lineamientos a tener en cuenta para la formación profesional:

- Disponibilidad de recursos naturales con uso y potencial turístico
- Existencia de identidad cultural chalaca.
- Existencia de áreas históricas monumentales y arqueológicas.
- Existencia de Universidad Nacional e institutos de capacitación técnica
- Plan de acción y agenda ambiental elaboradas. • Captación de ingresos propios (Renta de Aduanas) y fondo educativo.
- Existencia de espacios de concertación de política local • Existencia de PYMES.
- Clima templado
- Localización de empresas transnacionales con capacidad de inversión y tecnología.

- Infraestructura de transporte y servicios públicos.
- Concentración de entidades administrativas, públicas y privadas.

Como obstáculos para el desarrollo regional cita los siguientes:

- Ocurrencia cíclica de desastres.
 - Contaminación ambiental por actividades urbanas, industriales y mineras.
 - Incremento de la delincuencia y drogadicción.
 - Pérdida de valores por parte de la sociedad.
 - Alta tasa de migración.
 - Asistencialismo de instituciones públicas y privadas.
 - Insuficiencia de recursos presupuestales del Estado Peruano para educación.
 - La politización de los temas educativos dificulta la unidad.
 - Incremento del trabajo infantil y adolescente.
 - Incremento de enfermedades emergentes y re-emergentes (TBC, VIH, otros)
 - Contaminación de ríos y litoral marino.
- En base a estos alcances estableceremos a continuación el análisis FODA regional, para ubicarnos en los retos a afrontar para el logro de la calidad, equidad y pertinencia educativa

ANÁLISIS FODA DEL CONTEXTO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
La heterogeneidad socio-cultural constituye un factor sustantivo para el desarrollo de la creatividad del poblador chalaco.	Oportunidad de alianza del gobierno regional del Callao con otros gobiernos regionales y otros sectores del Estado.
Fondo educativo formado por el 10% de la Renta de Aduanas beneficia a la educación en el Callao.	Existencia de recursos históricos monumentales naturales y ecológicos
Población del Callao, predominantemente urbana y con alta densidad, facilita la difusión e internalización del sistema de valores, con complementariedad cultural	Fácil accesibilidad a conocimientos a través de Internet

Localización estratégica para la exportación transformación y turismo	Tendencia a la especialización selectiva y altamente competitiva de la producción de bienes y servicios.
Existencia de PYMES	Acelerada innovación tecnológica asociada al proceso de globalización vigente, requiere respuestas creativas, competitivas y oportunas.
Existencia de Universidad Nacional del Callao, e institutos de capacitación técnica.	El acceso de la población del Callao al equipamiento y servicios en educación, recreación y deportes, salud, asistencia y nutrición alimentaria, mejoran las condiciones de vida y del potencial humano creativo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Elevada desnutrición y malnutrición infantil	Deficientes políticas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología.
Alta contaminación ambiental, industrial y de ruidos	Exclusión de los sectores socialmente vulnerables que dificulta la organización y participación de la sociedad civil.
Distorsión y ausencia de valores en algunos sectores de la población: drogadicción, corrupción, delincuencia, prostitución y otras, compromete el cambio de actitudes para el desarrollo humano, con alto índice delincencial y de bandas organizadas.	Alto índice delincencial y de bandas organizadas.
Deficiencias del sistema educativo, en lo referente a los métodos de enseñanza-aprendizaje, no promueven ni fomentan en la	Incremento del trabajo infantil y adolescente

población estudiantil un pensamiento crítico y creativo.	
Problemas de infraestructura educativa e insuficiente equipamiento	Riesgo de desastres naturales al estar en zona sísmica
Más del 50% de los alumnos, tanto de educación primaria como secundaria con desempeño insuficiente en matemática y comunicación	Incremento de enfermedades emergentes y re-emergentes (TBC, VIH, otros.)

Conclusión:

Se concluye que la Región Callao como centro de desarrollo portuario más grandes de Sudamérica tiene como tradición el deporte. En esta región se fundaron equipos representativos todavía vigentes de impacto nacional e internacional como el atlético Chalaco, el Sport Boys, Sport Billis entre otros, que no deben dejar de ser atendidos, es así; que nuestra universidad debe comprometerse en desarrollar todos los deportes en particular los acuáticos y tradicionales. Por otro lado, se debe trabajar en la promoción de la salud desde las ciencias del movimiento.

4.4.3 EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS RELACIONADOS AL PROGRAMA.

MESA DE TRABAJO	ENLACE DE LA REUNIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA	ACTA DE CONCLUSIONES
GRUPO DE EMPLEADORES	1° Reunión https://drive.google.com/file/d/1li0DzWAA8irx6J2BDSgyI_7iRdowEFsh/view?usp=sharing	https://docs.google.com/document/d/1P2CqLdG2it7eHd9H-4D3qFFtU5Ev_6I7aLKQ9DIxU9o/edit?usp=sharing	https://docs.google.com/document/d/1s-3SOSZg-PtIlgq3pxc5ziaEqi58GpFQoXRYHLrz0hMM/edit?usp=sharing
	2° Reunión https://drive.google.com/file/d/1rkq8FefTP	https://drive.google.com/file/d/1FR3Wbs5O_n0yfYkz1xkhITy6H1tDYoB1/view?usp=sharing	https://docs.google.com/document/d/148C9Ja5eiSDSTQLnyoylt_Usv2yRhn1nVcwEDzYtMfM/edit?usp=sharing

	0L6SHP2D2q_xOjSFO1GTGJM/view?usp=sharing		
GRUPO DE EGRESADOS	https://drive.google.com/file/d/1Qz_Y4zDyBOaXnP81hNSYunXKQQGNfL7/view	https://drive.google.com/file/d/17MKnYdWuNx3-9SWcGQicncVSEie0u7qP/view?usp=sharing	https://drive.google.com/file/d/1seDqe2PHAhNRvNhOz4RBxmRRQ4cHF61p/view?usp=sharing
GRUPO DE ESTUDIANTES	https://drive.google.com/file/d/11qwc7MtmBSqmk0uwfYycG6YGpk55L-cw/view?usp=sharing	https://drive.google.com/file/d/1P9XKgRgRowBlqaPOr8sEEIDETEHzdUv/view?usp=sharing	https://docs.google.com/document/d/1BICPIhTfYmVpH8SezIZ6KwvSk47_C8Tekbx0XPGmxIM/edit?usp=sharing

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

La Educación Física es una disciplina que surge libremente del conocimiento de las ciencias biológicas, físicas y conductuales. También encuentra su significado en la filosofía, la estética y las artes liberales.

Su integridad disciplinaria se basa en el movimiento del hombre, y es sobre este punto de referencia con el cual el educador debe relacionar todo su conocimiento, con atención a todos.

La universidad es la institución educativa del más alto nivel y debe responder creativamente a los requerimientos sociales, formando cuadros profesionales para el desarrollo, apoyándose en los diversos sectores de la sociedad, transfiriendo tecnología, investigando y creando ciencia.



III.1. CONCEPCIÓN EDUCATIVA

Así como en educación, existen concepciones que tienen vigencia, aquí podemos hablar por ejemplo de las teorías conductuales, las sociales y las cognitivas. Cada una de ellas se representará por un paradigma y a su vez tendrá diferentes enfoques. Si hablo de las teorías cognitivas, por ejemplo, tendría que hablar también de su paradigma cognitivo y de los diferentes enfoques que ella tiene como

el constructivismo de Piaget, el aprendizaje por descubrimiento de Brunner, o el aprendizaje significativo de Ausubel, Vovak y Piaget.

Estas concepciones pueden ser aplicables en Educación Física, pero también existen autores que han creado concepciones propias de la carrera de Educación Física como Gimeno, Zeichner y Ferry (1991) pero que en un estudio comparativo realizado por Montero, señala que las diversas comunidades paradigmáticas no surgen del vacío, sino que fundamenta sus raíces en los aciertos y errores de otras precedentes. Montero trata de integrar la terminología como lo presentamos en el siguiente esquema:

DETERMINACIÓN DE PARADIGMAS:

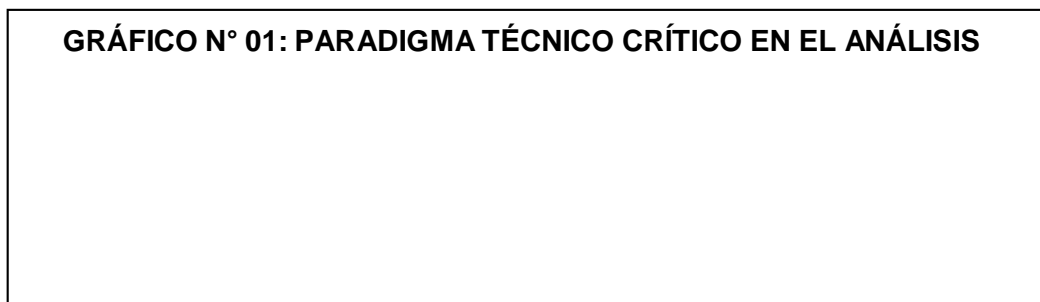
GÍMENO	ZEICHNER	FERRY
CUTURISTAS PSICOLÓGICAS SOCIOLOGISTA	TRADICIONAL PERSONALISTA	MODELO CENTRADO DE ADQUISICIONES. MODELO CENTRADO EN PROCESOS
TÉCNICO - CRÍTICO 	BEHAVIORISTA INQUIRED ORIENT 	MODELO CENTRADO EN ANÁLISIS

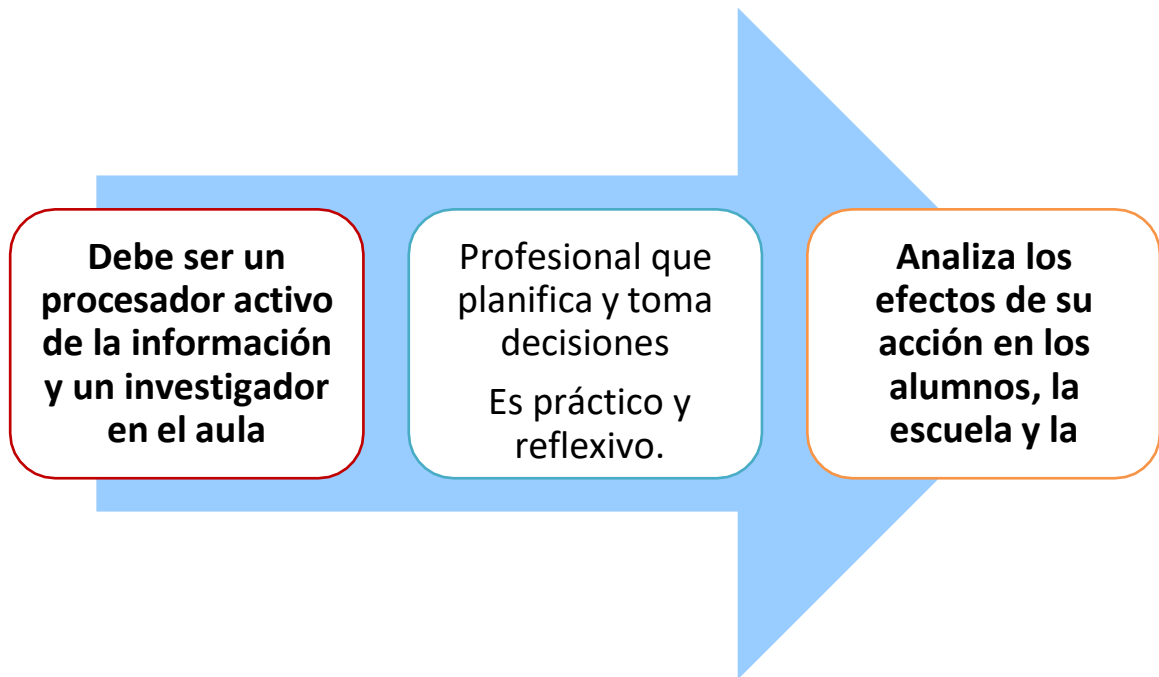
PARADIGMA TÉCNICO CRÍTICO CENTRADO EN EL ANÁLISIS

Este paradigma introduce una nueva dimensión, solo aludida en el paradigma sociologista y es la inclusión del pensamiento crítico - reflexivo del profesor.

Un profesor debe tener como componentes en su formación las cualidades de aptitud y actitud que deben integrar su personalidad.

GRÁFICO N° 01: PARADIGMA TÉCNICO CRÍTICO EN EL ANÁLISIS





III.2. CORRIENTES PEDAGÓGICAS

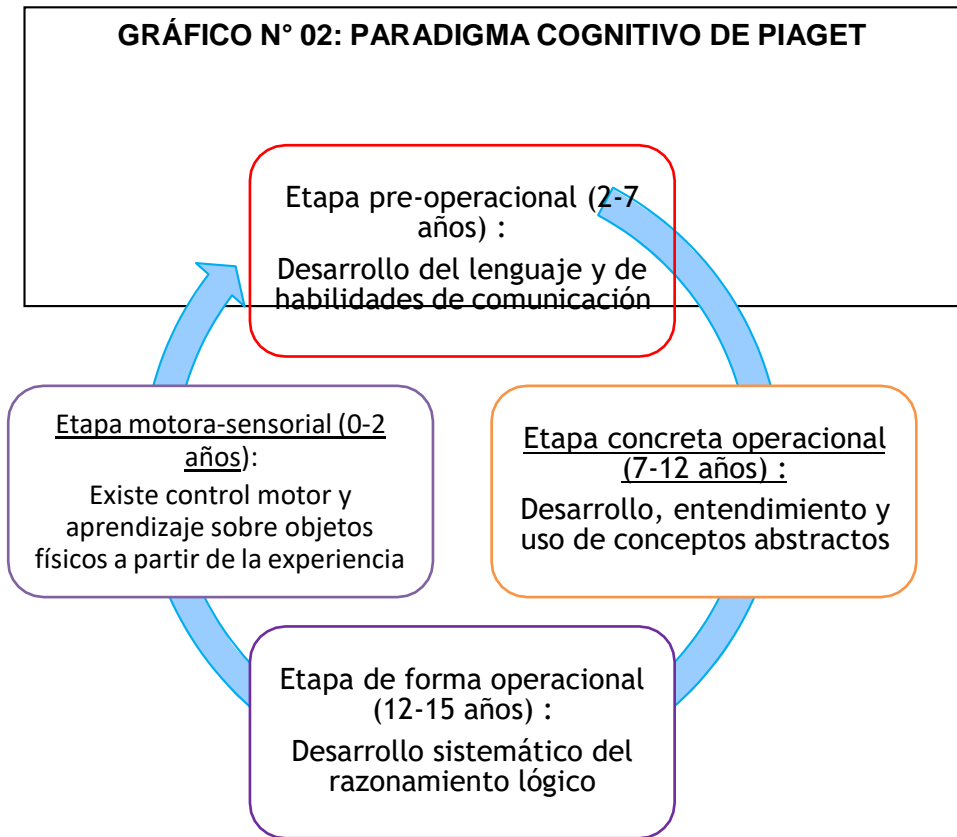
Las corrientes pedagógicas que respaldan el proceso de enseñanza y aprendizaje son las siguientes:

3.2.1 LA TEORÍA COGNITIVA DE PIAGET

La teoría cognitiva muestra una nueva visión del ser humano, al considerarlo como un organismo que realiza una actividad basada fundamentalmente en el procesamiento de la información, muy diferente a la visión reactiva y simplista que hasta entonces había defendido y divulgado el conductismo. Reconoce la importancia de cómo las personas organizan, filtran, codifican, categorizan, y evalúan la información y la forma en que estas herramientas, estructuras o esquemas mentales son empleadas para acceder e interpretar la realidad.

Jean Piaget sostiene que el ser humano construye su conocimiento a partir de la enseñanza, pero lo va complementando en base a la etapa de desarrollo intelectual y físico que vive. Crea la teoría genética en que el ser

humano desde pequeño aprende automotivado, buscando conocimiento, creando teorías y comprobándolas con la experiencia en 4 etapas:



A.- CONCEPCIÓN DEL ALUMNO

El alumno es un sujeto activo procesador de información, que posee competencia cognitiva para aprender y solucionar problemas; dicha competencia, a su vez, debe ser considerada y desarrollada usando nuevos aprendizajes y habilidades estratégicas.

B.- EL MODELO DE ENSEÑANZA

Está centrada en procesos y por ello estará subordinada al aprendizaje de los aprendices. Es una enseñanza significativa para facilitar el almacenamiento de lo aprendido en la memoria a largo plazo. Es un modelo de aprendizaje – enseñanza donde la pregunta central es ¿cómo aprende el que aprende? y posteriormente ¿cómo profesor qué hago? La función educativa, de enseñanza e instruccional se subordina al aprendizaje. Los protagonistas de su aprendizaje son los sujetos que aprenden y el profesor se limita a ser un mediador en el aprendizaje, actuando sólo cuando es necesario.

3.2.2 MÉTODO DE DEWEY

Se basa en el pragmatismo denominado instrumentalismo: Considera al pensamiento como el instrumento principal que el hombre posee para solucionar sus problemas.

Responde a la búsqueda del conocimiento y a la solución de problemas. Sirvió como base del método de proyectos de KILPATRICK.

Pragmatismo y pedagogía

Esta teoría del conocimiento destaca la “necesidad de comprobar el pensamiento por medio de la acción si se quiere que éste se convierta en conocimiento”.

Sus trabajos sobre la educación tenían por finalidad sobre todo estudiar las consecuencias que tendría su instrumentalismo para la pedagogía y comprobar su validez mediante la experimentación.

A. FASES DEL MÉTODO

Fase 1: Se plantea una situación confusa o problemática. Aquí se sugiere caminos alternativos.

Fase 2: El educando selecciona uno o varios caminos en forma racional. Es la fase de intelectualización del problema.

Fase 3: Consiste en la observación y el experimento. Aquí se ensayan diferentes hipótesis.

Fase 4: Es la reelaboración intelectual de las hipótesis originarias.

Fase 5: Es la aplicación práctica: se generan nuevas hipótesis.

B. ETAPAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO

LA EXPERIENCIA: o sea el involucrarse en una situación empírica o real mediante la acción por el método de ensayo y error. Se trata de ejercitar el pensamiento mediante la acción de un ejercicio no meramente verbal.

LA INFORMACION Y PROVISION DE DATOS: los datos los extrae el educando de su memoria, de la observación, lectura, comunicación y la experiencia.

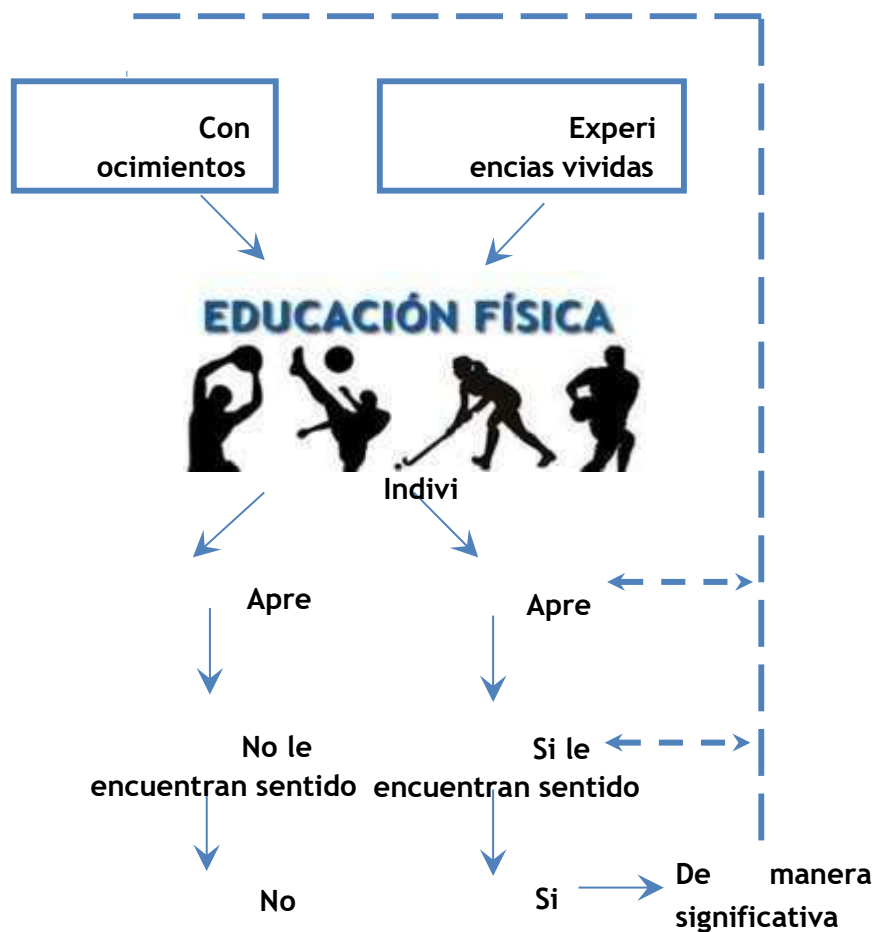
LA INVENCION: es la fase creadora, la etapa de lo posible, un salto hacia el porvenir, unas hipótesis, ensayos, inferencias y suposiciones, una incursión en lo nuevo, un ejercicio aterrizado de la imaginación. Las soluciones no son provistas por el maestro sino descubiertas por el estudiante; solo quien descubre piensa, lo demás es repetir o almacenar.

LA APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN: solo la aplicación comprueba la verdad y sólo la comprobación confiere al conocimiento pleno significado y realidad.

3.2.3 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO - DAVID PAUL AUSUBEL

David Ausubel postula que los individuos aprenden cuando son capaces de encontrarle un sentido a ese aprendizaje, lo que se lograría a través de la activación de ciertos esquemas previos a partir de su experiencia y la relación de estos con

los elementos que está aprendiendo, de manera de poder desarrollar un aprendizaje significativo superando la memorización de contenido



3.2.4 TEORÍA CONSTRUCTIVISTA

El constructivismo es una propuesta teórica que toma elementos de las teorías anteriores y que señala que el conocimiento nuevo sólo se origina de otro conocimiento existente. La persona de esta forma no sólo acumula conocimiento, sino que lo construye a partir de su experiencia y de la información que recibe durante la instrucción, siendo ella su responsable. Para ello, la persona que aprende con otros debe trasladar y aplicar sus conocimientos en la práctica dentro de un contexto real. En este paradigma lo que lleva a aprender a la persona es el “conflicto cognitivo” que lo empuja a aprender, al buscar explicaciones de cómo funciona su entorno. Ello provoca que la persona vea como su conocimiento previo se debe actualizar con conocimiento nuevo a raíz de lo que aprende y vive.

En el proceso de reconstrucción del aprendizaje se dan tres momentos:

1. Equilibrio inicial: conocimientos iniciales ya asimilados que permiten explicar el mundo

2. Desequilibrio: se produce cuando se da un “conflicto cognitivo” y hay que cambiar o reconceptualizar conocimientos que respondan a nuevas realidades o experiencias
3. Reequilibrio: es cuando se construyen los nuevos conocimientos que explican la nueva realidad, acomodándose los nuevos conocimientos para luego pasar a sustituir a los iniciales y convirtiéndose en el nuevo “equilibrio inicial”

III.3. MODELO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

Hoy en día, el punto de vista psicológico está muy ligado al punto de vista empresarial, porque en los procesos de gestión de recursos humanos para la selección de personal, esto es determinante. Luego para la elaboración de currículo por competencias es necesario tener en cuenta las características psicológicas y el enfoque psicosocial del proceso de toda educación profesional.

En consecuencia, es necesario crear unos itinerarios educativos en los que, desde la Enseñanza Primaria y Secundaria, los diseños curriculares se planteen con perspectivas de futuro, desde la formación de los alumnos en las actitudes y procedimientos de base.

Las competencias, por tanto, tienen que integrar conocimientos, habilidades, motivaciones, cualidades de la personalidad, componente metacognitivo, valores y actitudes, ya que han de ser competencias para formar al hombre para la vida, no competencias exclusivas para formarlos para un puesto de trabajo.

Desde el punto de vista psicológico la competencia profesional es el resultado de una integración psicológica compleja, de componentes motivacionales, metacognitivos y afectivos del sujeto, así como de las cualidades propias de la personalidad.

Desde el punto de vista del diseño curricular la competencia es la estructuración curricular y didáctica del sistema de componentes cognitivos, motivacionales, metacognitivos y de personalidad que debe poseer un individuo para ejecutar una tarea profesional. Es decir, para la planificación y desarrollo curricular es necesario tener una visión integral, una visión holística que dé respuesta a la persona en su totalidad. El currículo es un proceso educativo integral con carácter procesual que expresa las relaciones de interdependencia de un contexto social, los progresos científicos y las necesidades de los estudiantes.

El diseño curricular es el resultado del trabajo que da respuesta a las exigencias sociales en la formación de profesionales, constituyendo un proyecto educativo, que sirve de guía y condiciona el desarrollo del proceso. El diseño curricular se elabora a partir de las bases mediante una teoría curricular, es el puente entre la teoría curricular y la práctica. “(Lazo y Castaño)

3.5 PROYECTO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

Se organiza y estructura a partir de competencias que se pretenden desarrollar. Hay que tener en cuenta que:

Las competencias varían en función del contexto en el que se aplican.

- ✓ Las competencias se describen en términos de resultados y normas. Fijar criterios de evaluación teniendo en cuenta lo cognitivo, procedimental, metacognitivo, motivacional y actitudinal.
- ✓ Los representantes del mundo profesional deberían ser parte activa del diseño (análisis de la situación de trabajo), de su desarrollo y de su evaluación curricular.
- ✓ Las competencias se evalúan a partir de los componentes. El estudiante ha de demostrar lo que realiza de forma independiente.

3.6. LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular debe construirse como un proyecto de investigación-acción y establecer desde su formulación inicial, sus propósitos y límites.

Hemos de tener en cuenta que:

No es posible evaluarlo todo, en todo momento, ni con todo detalle. Es necesario seleccionar la muestra de su contenido, precisar los métodos, procedimientos y técnicas a emplear, así como los criterios para su calificación.

- La evaluación es, al mismo tiempo, un proceso y un resultado. A través del resultado podemos saber hasta qué punto (con determinados indicadores) lo diseñado se cumple o no.

- Se evalúa lo que está concebido, diseñado, ejecutado, incluido el proceso de evaluación curricular en sí mismo; de ahí que la evaluación curricular se inicie sobre la base de los problemas que se han detectado o se prevé que pudieran existir.
- En el diseño de la evaluación curricular, los elementos a tener en cuenta son:
- Las evaluaciones curriculares se agrupan en 4 categorías:
 - ✓ Resultados del aprendizaje.
 - ✓ Trabajo del profesor (análisis de su capacidad didáctico-pedagógica y no sólo de su dominio profesional).
 - ✓ Comportamiento pedagógico del proceso.
 - ✓ Desempeño profesional.

<p>¿Para qué? à Objetivos más generales de la evaluación y derivar de ellos paulatinamente los objetivos parciales (claros, precisos, alcanzables y evaluables).</p>	<p>¿Qué? à Todo el currículo un aspecto particular de este.</p>	<p>¿Quién? à Según lo que se vaya a evaluar y el nivel organizativo, los resultados, la participación, etc.</p>
<p>¿Cómo? à Métodos a utilizar en dependencia de lo que se evalúa.</p>	<p>¿Con qué? à Medios, recursos,</p>	<p>¿Cuándo? à Secuenciación u organización del proceso de evaluación. resupuesto.</p>

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

IV.1. OBJETIVOS EDUCACIONALES

CÓDIGO	OBJETIVOS EDUCACIONALES
OE1	Ejerce la docencia en los diferentes niveles de la EBR; demostrando ética y sólidos conocimientos de las competencias curriculares que exige el sistema educativo vigente.

OE2	Realiza investigación, desarrollo y la innovación científica y tecnológica; en un marco humanístico, teniendo como objeto de estudio las ciencias del movimiento en sus diferentes líneas y demostrando resultados medibles
OE3	Planifica actividades deportivas de carácter competitivo y para la promoción de la salud en la comunidad con énfasis en el desarrollo social; alineado a los objetivos del desarrollo sostenible.

IV.2. Dentro del Proceso de enseñanza y Aprendizaje en Educación Física podemos establecer como propósitos lo siguiente:

a) Mantener la salud corporal y mental

El objetivo principal de la educación física es mantener la salud corporal del estudiante a través de la actividad física. Por este motivo, la cátedra comprende la realización la práctica de diversos deportes y la realización de ejercicios complementarios.

Esto permite desarrollar las cuatro valencias físicas, que son:

- A) Fuerza,
- B) Velocidad,
- C) Resistencia y
- D) Flexibilidad.

b) Fomentar el trabajo en equipo

Muchos de las actividades practicadas en la cátedra de educación física son grupales. Por ejemplo, el fútbol, el baloncesto y el voleibol se practican con dos grupos que se enfrentan entre sí.

Todo esto fomenta el trabajo en equipo, ya que los integrantes del grupo actúan como un solo ente. Cada participante desempeña una función y juntos conforman un sistema.

c) Crear Disciplina

La práctica de cualquier deporte o de cualquier actividad física genera disciplina en los estudiantes. La educación física como cátedra les enseña a los individuos ciertas pautas de conducta que hacen que su desempeño dentro de un grupo sea efectivo.

d) Desarrollar una actitud de respeto

Sumado a la disciplina, la educación física desarrolla una actitud de respeto en los estudiantes. Este respeto se da en dos niveles:

En un primer nivel, los deportes se rigen por un conjunto de reglas que los jugadores deben seguir. De este modo, los estudiantes aprenden a respetar la normativa.

En un segundo nivel, existe un árbitro que hace cumplir las reglas y sanciona a quienes no las hayan cumplido. Gracias a esto, los jugadores aprenden a respetar una figura de autoridad.

e) Crear un ambiente de competencia sana

A través de los deportes, la educación física crea un ambiente de competencia sana. El estudiante aprende la importancia de esforzarse al máximo sin importar el resultado.

Si bien vencer es satisfactorio, no está mal perder siempre y cuando se haya hecho el mejor esfuerzo.

De hecho, en la educación física no hay ganadores y perdedores, solo hay individuos que juegan para desarrollar sus destrezas motoras y crear compañerismo y cooperación.

f) Promover Las Actitudes De Liderazgo

En los equipos de fútbol, de baloncesto, de voleibol, entre otros, hay capitanes que guían al equipo y desarrollan estrategias para asegurar el mejor desempeño del grupo.

En la cátedra de educación física se recrea esta situación. De este modo, se les da a los estudiantes una oportunidad para desarrollar sus cualidades de liderazgo.

Esto les permite conocer mejor a sus compañeros, ya que un líder debe ser consciente de las fortalezas y debilidades de las personas a las que guía.

g) Proporcionar Valores a los Estudiantes

Además de la disciplina y del respeto, la educación física proporciona otros valores. Para comenzar, les enseña a cooperar, ya que muchos deportes requieren la participación grupal. Esto refuerza los lazos de amistad.

Sumado a esto, les da a los estudiantes un sentido de pertenencia, ya que forman parte de un equipo. Les inculca el valor de la responsabilidad, ya que cada individuo desempeña un papel dentro del equipo y debe cumplir con sus obligaciones.

Aprenden a ser puntales. Muchas veces las prácticas de ciertos deportes requieren llegar a una hora determinada. Además, aprenden a que sus movimientos sean precisos.

Por último, la actividad física requiere dedicación. Esto quiere decir que los estudiantes aprenden a comprometerse, dar lo mejor de ellos mismos y hacer su mejor esfuerzo.

V. PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante a la Escuela Profesional de Educación Física de la UNAC debe tener como características necesarias:

- ✓ Habilidades matemáticas.
- ✓ Comprensión lectora y habilidades comunicativas.
- ✓ **Adecuado estado de salud físico y motriz.**

5.1. Requisitos de Ingreso

Admisión a la Universidad

El Ingreso a la Escuela profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC se realiza de acuerdo al estatuto y la ley universitaria vigente 23377 por **Examen General de Admisión y Centro Preuniversitario** siendo requisitos de Admisión:

1. Carné de Postulante.
2. Partida de Nacimiento Original (legible).
3. Certificados originales de estudios de **Educación Secundaria**.
4. Copia Legalizada de su documento de identidad (traer original).
5. Recibos de pago por derecho de inscripción, prospecto de postulante y por Constancia de Ingreso.
6. **Evaluación psicológica y entrevista personal.**
Los ingresantes por el Examen Especial de Admisión (Primeros Puestos, Deportistas Calificados, Víctimas del Terrorismo, Defensores de la Patria y Personas con Discapacidad), **además de la documentación exigida en los ítems anteriores**, deben presentar:

Primeros Puestos

Documento original que acredite el orden de mérito obtenido, refrendado por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) o el que corresponda.

Deportistas Calificados

- ✓ Constancia de haber estado considerado en la selección nacional, expedida por la Federación en la disciplina correspondiente.
- ✓ Constancia de acreditación de ser deportista calificado dentro de los tres (3) últimos años emitida por el presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), con una antigüedad no mayor de un (1) año, Ley N° 28063.

- ✓ Constancia expedida por la Federación o Comisión Nacional respectiva, de no haber sido sancionado por actividades antideportivas por los tribunales o la comisión de justicia.
- ✓ Compromiso de honor de participar representando a la Universidad Nacional del Callao, en las competencias deportivas que intervenga u organice, con firma legalizada notarialmente.

Víctimas del Terrorismo

- ✓ Certificado de Acreditación expedido por el Consejo de Reparaciones – Registro Único de Víctimas y Constancia de denuncia de atestado policial expedida por la Comisaría respectiva u oficio de la Defensoría del Pueblo refrendando el hecho, o del Gobernador del lugar, Ley 28592.

Defensores de la Patria

- ✓ Resolución del Ministerio de Defensa que lo acredite como tal, de acuerdo a la normatividad vigente.

Personas con Discapacidad

- ✓ Certificación de su condición por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) expedida por la institución facultada por la ley.

Los ingresantes por **Examen General Otras Modalidades (Traslado Externo, Traslado Interno y Segunda Profesionalización)** deben presentar:

1. Carné de Postulante- Declaración Jurada.
2. Partida de Nacimiento Original (legible).

3. Certificados Originales de Estudios de Educación Secundaria.
4. Certificados Originales de Estudios expedidos por la Universidad o Centro Superior de Procedencia, sin enmendaduras o daños.
5. Copia legalizada del documento de identidad (traer original).
6. Recibos de pago por derecho de inscripción, prospecto de postulante y por Constancia de Ingreso.
7. Sílabos de las asignaturas aprobadas o de las asignaturas equivalentes actualizadas, debidamente firmados y sellados por la autoridad competente de la Universidad o Centro Superior de procedencia.

Los estudiantes provenientes de Universidades Extranjeras presentarán la documentación oficial requerida indicada en los Items anteriores, refrendada por el respectivo consulado peruano traducido al idioma español y certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los ingresantes por **Traslado Externo, además de los documentos exigidos en los ítems 1 al 7**, deben presentar:

- ✓ Constancia de no haber sido separado de la Universidad o Centro Superior de procedencia por medidas académicas y/o disciplinarias.

Los ingresantes por **Traslado Interno, además de los documentos exigidos en los ítems 1 al 7**, deben presentar:

- ✓ La ficha de matrícula del último semestre académico correspondiente al proceso de admisión que postula.
- ✓ Constancia de no adeudar por ningún concepto a la Universidad Nacional del Callao: biblioteca central, biblioteca especializada, laboratorios, centro de cómputo y tesorería.

Los ingresantes por **Segunda Profesionalización además de los documentos exigidos en los ítems 1 al 7**, deben presentar:

- ✓ Fotocopia certificada o autenticada por el Secretario General de la Universidad Institución de procedencia del Grado Académico o Título Profesional o Constancia o Certificado de Despacho, según sea el caso.

Los ingresantes por cualquier modalidad de admisión, deben someterse a un examen médico antes de la matrícula, pagando la tasa correspondiente.

VI. PERFIL DEL EGRESO

N°	COMPETENCIAS GENERALES
01	COMUNICACIÓN Y TICS Se comunica e interactúa con la persona, familia y comunidad, usando las TICS, para el cuidado integral de la salud considerando el enfoque de derecho, género e interculturalidad.
02	PENSAMIENTO CRÍTICO Y TOMA DE DECISIONES Demuestra pensamiento crítico en la toma de decisiones para la solución de problemas y logro de objetivos; mediante un análisis reflexivo y con responsabilidad.
03	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO Lidera el trabajo en equipo para el logro de los objetivos planificados; de manera colaborativa y cooperativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.
04	ÉTICA Y VALORES Demuestra valores éticos y morales durante el ejercicio profesional para preservar la vida respetando la dignidad de las personas, el medio ambiente y la diversidad cultural.
N°	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
05	FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y GESTIÓN Aplica la pedagogía en los procesos didácticos; con la finalidad de desarrollar competencias en los estudiantes de acuerdo al CNEB; alineados al marco del buen desempeño docente
06	DEPORTE Y SALUD Ejecuta programas deportivos de carácter competitivo y para la promoción de la salud con la finalidad de contribuir al bienestar de las personas y de la comunidad; respetando características biológicas y psicológicas de diversos grupos etarios y mostrando resultados cuantificables.
07	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA Sustenta los resultados de un trabajo de investigación, desarrollo e innovación científica o tecnológica con la finalidad de resolver problemas en el campo de la educación física; considerando las líneas de investigación aprobadas y de acuerdo a los procedimientos vigentes.

VII. PERFIL DEL DOCENTE

El docente es el mediador cuya misión es potenciar las capacidades de los estudiantes y evaluarlos con base en los logros de las competencias.

1. Compromiso social.
2. Domina su especialidad, se actualiza y capacita.
3. Aplica estrategias innovadoras para el aprendizaje.
4. Diseña y ejecuta proyectos de investigación
5. Formación Científica, Humanística, Tecnológica y social

VIII. COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS.

N°	COMPETENCIA	CURSOS
01	<p>COMUNICACIÓN Y TICS Se comunica e interactúa con la persona, familia y comunidad, usando las TICS, para el cuidado integral de la salud considerando el enfoque de derecho, género e interculturalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Matemática • Metodología del Trabajo Universitario • Tecnologías de la Información y Comunicación
02	<p>PENSAMIENTO CRÍTICO Y TOMA DE DECISIONES Demuestra pensamiento crítico en la toma de decisiones para la solución de problemas y logro de objetivos; mediante un análisis reflexivo y con responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y Fisiología • Bioquímica • Biología • Química
03	<p>LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO Lidera el trabajo en equipo para el logro de los objetivos planificados; de manera colaborativa y cooperativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología y Sociología • Psicología • Desarrollo Personal y Liderazgo
04	<p>ÉTICA Y VALORES Demuestra valores éticos y morales durante el ejercicio profesional para preservar la vida respetando la dignidad de las personas, el medio ambiente y la diversidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Epistemología • Bioética y Deontología • Estrategias Educativas en entornos virtuales en Salud
05	<p>FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y GESTIÓN Aplica la pedagogía en los procesos didácticos; con la finalidad de desarrollar competencias en los estudiantes de acuerdo al CNEB; alineados al marco del buen desempeño docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y Fisiología del Ejercicio • Psicopedagogía Psicomotricidad • Planificación y Evaluación de la Educación Física • Educación Física y Entornos Virtuales • Identidad Nacional y Ciudadanía • Legislación y Políticas en Educación y Deporte • Educación Física en personas con Habilidades Diferentes • Aprendizaje de las Danzas y Expresión corporal • Gestión Educativa y Deportiva • Práctica Profesional I
06	<p>DEPORTE Y SALUD Ejecuta programas deportivos de carácter competitivo y para la promoción de la salud con la finalidad de contribuir al bienestar de las personas y de la comunidad; respetando características biológicas y psicológicas de diversos grupos etarios y mostrando resultados cuantificables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de la Gimnasia • Nutrición y Dietética • Aprendizaje del Atletismo • Promoción de la Actividad Física para la salud • Aprendizaje de la Natación • Entrenamiento Deportivo • Cineantropometría, Salud y Deporte • Aprendizaje del Fútbol • Biomecánica Deportiva • Aprendizaje del Voleibol • Aprendizaje del Basquetbol • Aprendizaje del Balonmano • Práctica Profesional II
07	<p>INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA Sustenta los resultados de un trabajo de investigación, desarrollo e innovación científica o tecnológica con la finalidad de resolver problemas en el campo de la educación física; considerando las líneas de investigación aprobadas y de acuerdo a los procedimientos vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bioestadística aplicada a la Investigación • Metodología de la Investigación Científica • Tesis I • Tesis II

IX. PLAN DE ESTUDIOS

PROPUESTA PLAN DE ESTUDIOS 2021									
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	ASIGNATURAS						REQUISITOS
			PRIMER SEMESTRE	TIPO	HT	HP	H ^T	C	
I	1	EF101	Biología	General	2	2			
	2	EF102	Química	General	2	2			
	3	EF103	Comunicación	General	2	2			
	4	EF104	Matemática	General	2	2			
	5	EF105	Metodología del Trabajo Universitario	General	2	2			
	6	EF106	Antropología y Sociología	General	2	2			
	7	EF107	Filosofía y Epistemología	General	4	0			
	Total					16	12	28	22
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO	HT	HP	TH	C	
II	8	EF201	Anatomía y Fisiología	General	2	2	4	3	EF101
	9	EF202	Bioquímica	General	2	2	4	3	EF102
	10	EF203	Tecnologías de la Información y Comunicación	General	2	2	4	3	EF105

	11	EF204	Psicología	General	2	2	4	3	EF103
	12	EF205	Bioética y Deontología	General	2	2	4	3	EF107
	13	EF206	Estrategias Educativas en entornos virtuales en Salud	General	2	2	4	3	EF106
	14	EF207	Desarrollo Personal y Liderazgo	General	2	2	4	3	EF105
Total					14	14	28	21	
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	TERCER SEMESTRE	TIPO	HT	HP	TH	C	
III	15	EF301	Anatomía y Fisiología del ejercicio	Específico	2	2	4	3	EF201
	16	EF302	Aprendizaje de la Gimnasia	Especialidad	3	6	9	6	
	17	EF303	Psicopedagogía y Didáctica de la Educación Física	Especialidad	4	6	10	7	EF204
	18	EF304	Psicomotricidad	Especialidad	3	6	9	6	
Total					12	20	32	22	
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	CUARTO SEMESTRE	TIPO	HT	HP	TH	C	
IV	19	EF401	Nutrición y Dietética	Específico	2	2	4	3	EF202
	20	EF402	Aprendizaje del Atletismo	Especialidad	3	6	9	6	
	21	EF403	Planificación y Evaluación de la Educación Física	Especialidad	4	6	10	7	EF303
	22	EF404	Promoción de la Actividad Física para la salud	Especialidad	3	6	9	6	
Total					2¹	0²	2³	2²	
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	QUINTO SEMESTRE	TIPO	HT	HP	TH	C	
V	23	EF501	Aprendizaje de la Natación	Especialidad	3	6	9	6	
	24	EF502	Cineantropometría, Salud y Deporte	Especialidad	3	6	9	6	EF301
	25	EF503	Educación Física y Entornos Virtuales	Especialidad	2	6	8	5	EF403
	26	EF504	Identidad Nacional y Ciudadanía	Específico	3	0	3	3	
			Electivo I	Específico	2	0	2	2	
Total					13	18	31	22	
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	SEXTO SEMESTRE	TIPO	HT	HP	TH	C	
VI	27	EF601	Aprendizaje del Fútbol	Especialidad	3	6	9	6	
	28	EF602	Entrenamiento Deportivo	Especialidad	2	6	8	5	
	29	EF603	Biomecánica Deportiva	Especialidad	3	6	9	6	EF502
	30	EF604	Legislación y Políticas en Educación y Deporte	Específico	3	0	3	3	EF503
			Electivo II	Específico	2	0	2	2	
Total					13	18	31	22	

CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	SEPTIMO SEMESTRE		HT	HP	TH	C	
VII	31	EF701	Aprendizaje del Voleibol	Especialidad	3	6	9	6	
	32	EF702	Aprendizaje de las Danzas y Expresión corporal	Especialidad	2	6	8	5	EF304
	33	EF703	Educación Física en personas con Habilidades Diferentes	Especialidad	3	6	9	6	EF604
	34	EF704	Bioestadística aplicada a la Investigación	Especifico	2	2	4	3	EF104
				Electivo III	Especifico	2	0	2	2
Total					12	20	32	22	
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	OCTAVO SEMESTRE	TIPO	HT	HP	TH	C	
VIII	35	EF801	Aprendizaje del Basquetbol	Especialidad	3	6	9	6	
	36	EF802	Aprendizaje del Balonmano	Especialidad	3	6	9	6	
	37	EF803	Gestión Educativa y Deportiva	Especialidad	4	0	4	4	EF703
	38	EF804	Metodología de la Investigación Científica	Especifico	2	4	6	4	EF704
				Electivo IV	Especifico	2	0	2	2
Total					14	16	30	22	
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	NOVENO SEMESTRE	TIPO	HT	HP	TH	C	
IX	39	EF901	Práctica Pre Profesional I	Especialidad	4	2 4	2 8	1 6	EF803
	40	EF902	Tesis I	Especifico	2	4	6	4	EF804
	Total					6	2 8	3 4	2 0
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	DÉCIMO SEMESTRE	TIPO	HT	HP	TH	C	
X	41	EF100 1	Práctica Pre Profesional II	Especialidad	4	24	28	16	EF901
	42	EF100 2	Tesis II	Especifico	2	4		4	EF902
	Total					6	28	34	20
TOTAL					118	194	312	215	
CICLO	CÓDIGO CORTO	CÓDIGO CURSO	CURSOS ELECTIVOS	TIPO	HT	HP	TH	C	
V	43	EL001	Arbitraje Deportivo (e)	ELECTIVO	2	0	2	2	
V	44	EL002	Primeros Auxilios (e)	ELECTIVO	2	0	2	2	
VI	45	EL003	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (e)	ELECTIVO	2	0	2	2	

VI	46	EL004	Salud Sexual y Reproductiva (e)	ELECTIVO	2	0	2	2
VII	47	EL005	Dibujo y Pintura (e)	ELECTIVO	2	0	2	2
VII	48	EL006	Ajedrez (e)	ELECTIVO	2	0	2	2
VIII	49	EL007	Innovación en Salud (e)	ELECTIVO	2	0	2	2
VIII	50	EL008	Inglés (e)	ELECTIVO	2	0	2	2
CICLO ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES								
I	Taller de Técnicas de Estudio							
II	Taller elaboración de Carpetas Pedagógicas							
III	Taller de Primeros Auxilios							
IV	Taller de Habilidades Blandas							

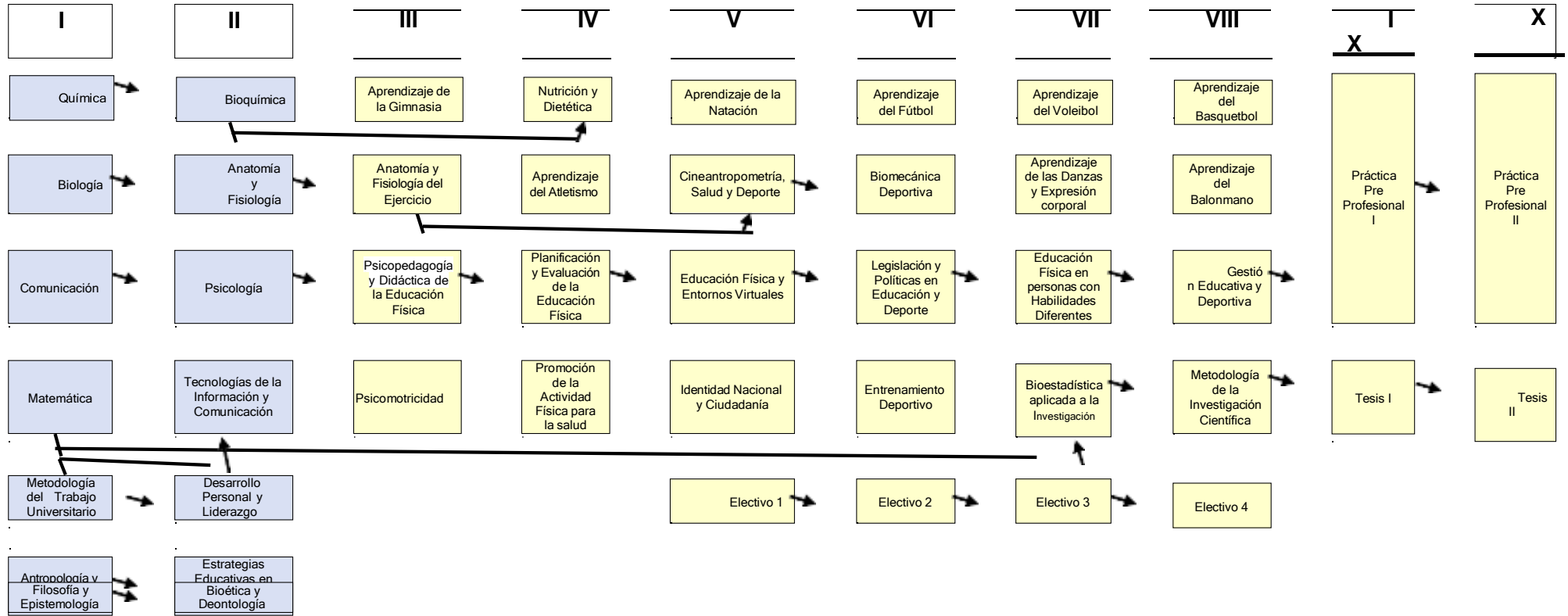
El estudiante al final de su carrera deberá haber aprobado todas las asignaturas que contiene el plan de estudios, así como los requisitos exigidos para el registro de cada una de ellas, **DEBIENDO ACUMULAR 207 CRÉDITOS APROBADOS EN ASIGNATURAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y 08 CRÉDITOS EN ASIGNATURAS DE CARÁCTER ELECTIVO.**

CUADRO DE RESUMEN		N°
Total de Horas de Teoría		118
Total de Horas de Práctica		194
Total de Horas		312
Total de Créditos		215
N° de créditos de asignaturas obligatorias		207
N° de créditos de asignaturas electivas		8
Total de Asignaturas Obligatorias		42
Total de Asignaturas Electivos		4

En el siguiente cuadro se presenta la estructura del plan de estudios con el total de créditos según áreas.

ÁREAS	CRÉDITOS	PORCENTAJES
Estudios generales (No menor de 35 créditos)	43	20%
Estudios específicos y de especialidad (No menor de 165 créditos)	172	80%
TOTAL	215	100%

X. MALLA CURRICULAR



PRIMERA CERTIFICACION PROGRESIVA
III al V CICLO
 AUXILIAR TÉCNICO EN PSICOMOTRICIDAD,
 DEPORTES ACUÁTICOS, GIMNÁSTICOS Y
 ATLÉTICOS

SEGUNDA CERTIFICACION PROGRESIVA
VI al VIII CICLO
 AUXILIAR TÉCNICO EN EDUCACIÓN FÍSICA
 PARA LA SALUD Y
 DEPORTES COLECTIVOS

XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER CICLO						
1. BIOLOGÍA						
Código	H T	HP	THS	TH	C	Requisito
EF101	2	2	4	64	3	Ninguno
SUMILLA	La asignatura Biología, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito brindar conocimientos que le permite a la/él estudiante comprender las características del ser vivo en sus diferentes niveles de organización y su interrelación con su medio ambiente. Los contenidos están organizados en: I. Origen y evolución de la vida, II. La célula como unidad estructural y fisiológica, III. Herencia y reproducción del ser vivo y IV. Las relaciones ecológicas del ser vivo. Producto final de la asignatura: Portafolio de informes de práctica utilizando mapas mentales y fichas bibliográficas.					
2. QUÍMICA						
Código	H T	HP	TH	HT	C	Requisito
EF102	2	2	4	64	3	Ninguno
SUMILLA	La asignatura Química General y Orgánica, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito que los estudiantes logren el aprendizaje de los fundamentos básicos de la química general moderna, que les permita comprender la estructura y comportamiento de la materia. Los contenidos están organizados en: I. Química general y II. Química Orgánica. Producto final de la asignatura: portafolio de informes de práctica.					
3.COMUNICACIÓN						
Código	H T	HP	TH	HT	C	Requisito
EF103	2	2	4	64	3	Ninguno

SUMILLA	La asignatura comunicación pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito fortalecer las capacidades de comunicación oral, escrita y de lectura, como fundamento de la comunicación humana; asimismo desarrollar en el estudiante la habilidad de elaborar un texto académico, desarrollar la comprensión lectora y la redacción académica. Los contenidos están organizados en: I. Estrategias de comprensión teórica y conceptual, II. Estrategias de planificación textual, III. Estrategias discursivas de redacción académica IV. Estrategias de comunicación virtual. Producto final de la asignatura: redacción de un texto académico.
----------------	---

4. MATEMÁTICA

Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF104	2	2	4	64	3	Ninguno
SUMILLA	La asignatura Matemática, pertenece al área de estudios generales, es una asignatura de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos para aplicar la matemática y métodos numéricos para resolver situaciones problemáticas de su entorno con pensamiento creativo y crítico. Los contenidos están organizados en: I. Números reales, conjuntos y funciones, II. Cálculo diferencial y ecuaciones diferenciales y III Cálculo integral y áreas. IV Conversión de unidades. Producto final de la asignatura: portafolio de informes de práctica.					

5. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF105	2	2	4	64	3	Ninguno
SUMILLA	<p>La asignatura Estrategias de Aprendizaje Universitario, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito lograr en el estudiante un adecuado manejo de los métodos y técnicas utilizadas en el aprendizaje autónomo y colaborativo, inicia en la formación de las habilidades investigativas para afrontar los requerimientos y retos de la formación profesional universitaria con responsabilidad social. Los contenidos están organizados en: I. La Educación Universitaria, II. Métodos y Técnicas del aprendizaje, III. Técnicas de Investigación Científica IV. Responsabilidad social universitaria. Producto final de la asignatura: portafolio de informes de práctica utilizando la revisión bibliográfica relevante con cita Vancouver, mapas conceptuales e infografías.</p>					
6. ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF106	2	2	4	64	3	Ninguno
SUMILLA	<p>La asignatura Antropología y Sociología, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito fortalecer competencias en el estudiante en la comprensión de la sociedad, de la cultura de los grupos humanos como un proceso de desarrollo humano. Asimismo, que le permitan la interpretación del proceso salud-enfermedad como un fenómeno histórico-social, condicionado por circunstancias ambientales, económicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas que caracterizan la organización y funcionamiento de la sociedad, plasmados en el dictado de las clases de educación física y el desarrollo deportivo. Los contenidos están organizados en: I. Principales teorías socio- antropológicas, II. Herramientas de la sociología y la antropología, conceptos, ramas y evolución socio-antropológica y como afecta en el dictado de las clases de educación física, III. Antropología y sociología de la salud en los estudiantes de la básica regular, IV. Desarrollar y proponer un proyecto para mejorar los temas tratados en la antropología y sociología.</p>					

7. FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF107	3	2	5	80	4	Ninguno
SUMILLA	<p>La asignatura es Filosofía y Epistemología de Enfermería, pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatoria y tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos de los fundamentos filosóficos y epistemológicos que contribuyen a la formación profesional en Enfermería y que permita reflexionar las bases filosóficas y epistemológicas del cuidado. Los contenidos están organizados en: I. Bases filosóficas y epistemológicas en enfermería, II. Historia y desarrollo de enfermería, tendencias y perspectivas de la profesión III. Bases conceptuales y paradigmas de enfermería, IV. Teorías y modelos de enfermería. Producto final de la asignatura: portafolio de las bases filosóficas y epistemológicas de la enfermería.</p>					

SEGUNDO CICLO						
8. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF201	2	2	4	64	3	Biología EF101
SUMILLA	La asignatura Anatomía y Fisiología I, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos de las estructuras y funcionamiento del cuerpo humano. Los contenidos están organizados en: I. Organización anatómica y estructural del cuerpo humano, II. Anatomía y fisiología de aparatos y sistemas del cuerpo humano: sistema tegumentario, aparato locomotor, respiratorio, circulatorio, linfático e inmunitario. Producto final de la asignatura: portafolio con informes de prácticas.					
9. BIOQUÍMICA						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF202	2	2	4	64	3	EF 102
SUMILLA	La asignatura Bioquímica, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito proporcionar conocimientos que le permite a la/él estudiante comprender el funcionamiento del ser humano e interpretar los cambios a nivel molecular y su proyección clínica. Los contenidos están organizados en: I. Bioenergética, enzimas, Proteínas, II. Metabolismo de Carbohidratos, III. Metabolismo de lípidos y IV. ADN y xenobioticos. Producto final de la asignatura: Portafolio de informes de práctica utilizando mapas mentales y fichas bibliográficas.					
10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito

EF203	2	2	4	64	3	EF103
SUMILLA	<p>La asignatura Tecnologías de la Información y Comunicación, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, y tiene como propósito proporcionar al estudiante fundamentos básicos y desarrollo de competencias en el uso adecuado de la informática. Procesamiento y gestión de base de datos, dotando al estudiante conocimientos sobre Informática básica, sistemas operativos, procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones de alto impacto y manejador de base de datos, como herramienta de trabajo fundamental en nuestros tiempos. Los contenidos están organizados en: I. Introducción a la Informática: Sistemas operativos, conocimiento de Hardware y software, Ofimática, manejador de base de datos y uso de herramientas multimedia, II. Internet, la World Wide Web y correos electrónicos, III. Redes sociales, IV. Inteligencia artificial, Robótica y Revistas científicas y sus Bases de datos. Generación de conocimiento Lenguaje de programación R Studio y su comunicación. Producto final dela asignatura: Presentación de videos digital con el desarrollo de las guías.</p>					

11. PSICOLOGÍA						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF204	2	2	4	64	3	Ninguno
SUMILLA	<p>La asignatura Psicología General, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórica- práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante adquiriera la capacidad de definir a la psicología como la ciencia del comportamiento, describiendo sus métodos y sistematización, así como sus áreas de aplicación, los diferentes factores que interviene en salud psicosocial de la persona, familia y comunidad. Los contenidos están organizados en: I. Proceso evolutivo de la psicología y su consolidación como ciencia independiente, sus principales métodos, sistematización y áreas de aplicación, II Las características del desarrollo del ser humano a través de las diferentes etapas de la vida, III Principales procesos psicológicos, su manifestación en el ser humano y sus alteraciones más comunes; y IV Relaciones interpersonales, la inteligencia emocional y la resiliencia en el crecimiento personal y social. Producto final de la asignatura: Portafolio de informes de práctica/talleres</p>					
12. BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF205	2	2	4	64	3	EF106
SUMILLA	<p>La asignatura Bioética y Deontología, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórico y práctico, de carácter obligatorio y tiene como propósito capacitar al estudiante para identificar y debatir los dilemas éticos, para después proceder a la toma de decisiones en el contexto de la bioética en torno a la relación docente y estudiante y sus familias en el ejercicio profesional. Los contenidos están organizados en: I. Bioética, Derechos Humanos, Deontología profesional, Compromisos sociales para regular la Bioética en las familias, II. Bioética e Investigación Científica en la sociedad, III. La ética en la relación Directivos, Docentes, Familias y estudiantes, fomentando la práctica de valores; IV. Desarrollo de proyecto mejorando la bioética en las escuelas e instituciones deportivas.</p>					
13. ESTRATEGIA EDUCATIVAS EN ENTORNOS VIRTUALES EN EDUCACIÓN FÍSICA						

Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF206	2	2	4	64	3	Comunicación EF103
SUMILLA	<p>La pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico y práctico, de carácter obligatorio y tiene como propósito capacitar al futuro profesional de educación física en el dominio del campo virtual en beneficio del dictado de sus clases de cualquier disciplina deportiva fortaleciendo sus ciertas capacidades y habilidades, aprovechando las diferentes plataformas de enseñanza-aprendizaje a través de internet logrando interactuar un grupo de estudiantes más amplio e interactuar con todos/as en tiempo real. Los contenidos están organizados en cuatro unidades: I. Identificación y manejo de las plataformas para el dictado de clases virtuales; II. Manejo de la plataforma LICHES; III. Identificación y dominio de plataformas deportivas. IV. Elaboración de sesiones virtuales, para el uso de las diferentes plataformas.</p>					

14. DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO						
Código	HT	HP	T H	HT	C	Requisito
EF207	3	2	5	80	4	EF107
SUMILLA	<p>La asignatura de Desarrollo Personal y Liderazgo, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio y tiene el propósito que el estudiante desarrolle la capacidad de liderar y mantener la armonía en su campo de acción; logrando las relaciones humanas positivas en el equipo de trabajo y con sus estudiantes, superando situaciones de conflicto, Los contenidos están organizados en: I. Definición de desarrollo personal y liderazgo así mismo identificar las diferentes personalidades y capacidades de las personas como la propia; II. Desarrollar la buena salud del cuerpo y la mente liberando los pensamientos limitantes; III. Fortalecer la autoestima, confianza en uno mismo aprendiendo a relajarse y cultivando el equilibrio emocional. el equilibrio emocional; IV. Desarrollo de proyecto en el que demuestre liderazgo y desarrollo personal con el uso de mensajes motivadores y de sensibilización para el uso en los diferentes campos y niveles de desempeño del licenciado de educación física.</p>					
TERCER CICLO						
15. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO						
Código	HT	HP	T H	HT	C	Requisito
EF301	2	2	4	64	3	EF201
SUMILLA	<p>La asignatura de Anatomía y Fisiología , pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante identifique las estructuras y funcionamiento básico de los órganos y sistemas del cuerpo humano. Los contenidos están organizados en: I. La homeostasis, II. El medio interno, Elementos fisiológicos, III. Mecanismos de control, Sistema inmune, IV. Fisiología de los sistemas del cuerpo humano. Producto final de la asignatura: portafolio con informes de prácticas.</p>					
16. APRENDIZAJE DE LA GIMNASIA						

Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF302	3	6	9	144	6	
SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de dar a conocer al estudiante el desarrollo de la gimnasia rítmica y básica, logrando desarrollar sus capacidades motrices y orgánicas funcionales; también comprende la metodología de enseñanza y dominio de los elementos gimnásticos: aros, balones, cuerdas, cintas, clavav. logrando con dominio y la metodología de enseñanza. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Bases teórico-prácticas de la gimnasia básica y artística, II. Géneros de la preparación física gimnástica, aplicando correctamente los ejercicios de preparación física general (PFG) y preparación física especial (PFE) en el desarrollo de las clases, de acuerdo a capacidades predeterminadas; III. Bases teórico-prácticas de la gimnasia artística en aparatos de suspensión y apoyo y la gimnasia Rítmica Deportiva y su entorno; IV. Iniciación deportiva y gimnasia rítmica deportiva, coreografía y trabajos de conjunto</p>					
17. PSICOPEDAGOGÍA Y DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA						
Código	HT	HP	T H	HT	C	Requisito
EF303	3	5	8	128	5	EF202
SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito dar herramientas psicopedagógicas y pedagógicas a los futuros licenciados de educación física para su desenvolvimiento en el campo laboral tanto en Instituciones educativas.</p> <p>El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. La psicopedagogía y aplicada a la didáctica de la educación física; II. El currículum nacional y elaboración del EDA. III. Las sesiones de aprendizaje de los tres niveles; IV. Elaboración de la carpeta pedagógica para los tres niveles de educación básica.</p>					

18. PSICOMOTRICIDAD						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF304	3	6	9	144	6	EF 204

SUMILLA	Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica. Tiene el propósito de establecer que el movimiento en el desenvolvimiento integral de la infancia por ello es de suma importancia su correcto desarrollo desde edades tempranas, porque su incorrecto progreso afectará no solo el aspecto motriz sino también al campo emocional, social y cognitivo. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Conocimientos teóricos sobre las diversas corrientes y tendencias II. Causas y prevención de las dificultades del aprendizaje por ausencia de deficiencia del desarrollo psicomotriz; III. La evaluación e intervención de los problemas psicomotrices; IV. Elaboración del proyecto que impulse el desarrollo del sistema visual, auditivo, táctil y motriz por falta de estimulación oportuna.
----------------	---

CUARTO CICLO

19. NUTRICION Y DIETETICA

Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF401	2	2	4	64	3	BIOQUÍMICA EF202

SUMILLA	Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico – práctica, tiene el propósito de estudiar la calorimetría en el organismo humano, metabolismo basal, gasto por la actividad física y estado fisiológico, los nutrientes, funciones requerimientos e interrelación metabólica, fuentes alimenticias y estados carenciales en el organismo humano fomentado el espíritu de investigación todo ello aplicado al esfuerzo físico y deportivo, la evaluación nutricional y la incidencia de la nutrición en el rendimiento deportivo, que exige tener variables que manejar y controlar la nutrición en función al somatotipo como instrumento de detección de futuros talentos deportivos. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje; I. Fundamentos científicos de la nutrición, II. La nutrición en el ciclo de vida; III. Nutrición para la salud y la aptitud física; III. Cuidado de la Salud
----------------	---

20. APRENDIZAJE DEL ATLETISMO

Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF402	3	6	6	144	6	Psicomotricidad E303

SUMILLA	Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de proporcionar
----------------	---

conocimientos y estrategias metodológicas relacionados con el deporte de futsal y fútbol, en el quehacer deportivo, educativo, social desde el sentido de formar integralmente a la persona, incidirá en la ejecución de técnicas para desarrollar programas deportivos, como herramienta para (programar, ejecutar y evaluar), los estudiantes serán capaces de manejar los procedimientos básicos de fundamentos tácticos, técnicos así como sistemas defensivos y ofensivos con las técnicas adecuadas y la dosificación especial de acuerdo a las diferentes etapas de desarrollo, a partir de la teoría pertinente de este deporte. También busca brindar al futuro docente los conocimientos del fútbol, partiendo de una, luego la enseñanza metodológica de los fundamentos del fútbol y su desarrollo en los diferentes niveles educativos. Así también brinda los conocimientos teóricos y prácticos de la metodología de enseñanza aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos dominio de los mismos y la aplicación de las reglas de juego. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Breve historia del fútbol y futsal, definiciones y conceptos básicos, clasificaciones diferenciadas del reglamento; II. Diseño de metodologías, ejecución de técnicas y estrategias apropiadas y conocimientos afines del deporte; III. Metodología de enseñanza aprendizaje; IV. Fundamentos técnicos y tácticos dominio de los mismos (dominio del balón, conducción, pase, remate, cabeceo) y su desarrollo en los diferentes niveles educativos y la aplicación de las reglas de juego.

21. PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF403	3	6	9	144	6	Psicomotricidad EF304

SUMILLA Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es naturaleza teórico-práctica El curso es de naturaleza teórico-práctico y se orienta a capacitar al futuro profesional a la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a las teorías pedagógicas contemporáneas. Se incide en el estudio y análisis del currículo como teoría y fundamento de la praxis pedagógica, orientado en la búsqueda del currículo integral, complementado con conocimientos básicos del proceso de programación, ejecución y evaluación curricular, teniendo en cuenta los ámbitos: nacional, regional y local que concluye con la elaboración de una

propuesta curricular para una institución educativa que apunten a mejoramiento de la educación en su institución. Asimismo, se consideran talleres de elaboración de materiales didácticos, los cuales brindarán al futuro docente las condiciones necesarias para el ejercicio de la profesión. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje; I. Caracterización de la Educación Física. Semblanza histórica Concepción antropológica para la Educación Física. La clase de Educación Física. II.Los alumnos y la clase de Educación Física. Evaluación de la clase de Educación Física.Grupo de ejercicios y juegos para la educación morfofuncional. Motivación, feedback y conocimientos.; III.Organizadores del área y competencias de los ciclos III, IV y V del nivel primaria.IV. Los estilos de enseñanza. Características. Propuesta de Métodos Didácticos y Evaluaciones. Aplicación de los estilos de enseñanza en primaria. Propuesta y elaboración de las rúbricas. Materiales didácticos sugeridos en el área

22. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF404	3	6	9	144	6	

SUMILLA La asignatura de Promoción de la Actividad Física para la Salud, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar las herramientas que permitan al estudiante desarrollar la actividad física y promoverla en la conservación de la salud física y mental y la prevención de enfermedades no transmisibles en el curso de vida de las personas. Los contenidos están organizados en: I. Situación actual de la actividad e inactividad física,II. Escenarios y tipos de actividad física en el curso

	de vida individual y social, III. La actividad física y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030. IV Herramientas de conservación de la actividad física de la persona sana y enferma. Producto final de la asignatura: Portafolio de Guías de actividad física y mental por curso de vida utilizando infografías.
QUINTO CICLO	

23. APRENDIZAJE DE LA NATACIÓN						
Código	HT	HP	TH	H T	C	Requisito
EF501	3	6	9	144	6	
SUMILLA	Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de que los estudiantes adquieran del lenguaje técnico en la enseñanza de la natación y el empleo de las metodología y estrategias en la demostración, la explicación, la repetición y la retroalimentación, en los cuatro estilos de nado, así mismo aprender a utilizar adecuadamente los implementos y materiales en la enseñanza de la natación. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Familiarización al medio acuático, flotación ventral, flotación dorsal, sumersión y abnea. II Proceso metodológico del estilo crol y espalda. III. Proceso metodológico del estilo pecho. IV. Proceso metodológico del estilo mariposa.					
24. CINEANTROPOMETRÍA, SALUD Y DEPORTE						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF502	3	6	9	144	6	EF301
SUMILLA	Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica. La asignatura intenta una aproximación al estudio amplio y profundo de las bases teóricas y de las orientaciones prácticas de la evaluación del escolar y del deportista. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I.Diversas mediciones corporales de las características humanas de tamaño, forma, proporción composición maduración II. Relación con el crecimiento, el ejercicio físico, el rendimiento					

	deportivo.III.Nutrición; tomando en cuenta al individuo en su integridad IV. Medio social determinado.
--	---

25. EDUCACIÓN FÍSICA Y ENTORNOS VIRTUALES						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
ENF503	3	6	9	144	6	----
SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica. Tiene el propósito conocer estos entornos virtuales y sus componentes para aplicar en ellos las funciones pedagógicas, tecnológicas, herramientas y objetivo de aprendizaje que permitan desarrollar en los futuros formadores la capacidad de generar conocimientos mediante una formación teórica y práctica en su área de conocimiento. En la asignatura se conocerán las aplicaciones de las TICs a su contexto formativo, profundizar, experimentar e investigar el potencial pedagógico que representa dichas tecnologías recursos necesarias para cumplir el proceso enseñanza - aprendizaje, así como la familiarización con la innovación docente y la capacidad para dirigir y organizar un aula virtual en contexto formativo presencial y a distancia. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I Enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales II. Diseño y planificación de entornos virtuales de aprendizaje. III. Evaluación del aprendizaje en entornos virtuales.</p>					
26. IDENTIDAD NACIONAL Y CIUDADANIA						

Código	HT	HP	TH	H T	C	Requisito
EF504	3	0	3	48	2	
SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica. La asignatura pretende introducir a los estudiantes en el conocimiento de la identidad, el derecho de ciudadano como sujeto de derecho y bajo el marco de la interculturalidad El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Identidad Y. Ciudadanía III. Interculturalidad IV. Competencias ciudadanas para la convivencia</p>					

SEXTO CICLO

27. APRENDIZAJE DEL FÚTBOL						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF601	3	6	9	144	6	
SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de proporcionar conocimientos y estrategias metodológicas relacionados con el deporte de futsal y fútbol, en el quehacer deportivo, educativo, social desde el sentido de formar integralmente a la persona, incidirá en la ejecución de técnicas para desarrollar programas deportivos, como herramienta para (programar, ejecutar y evaluar), los estudiantes serán capaces de manejar los procedimientos básicos de fundamentos tácticos, técnicos así como sistemas defensivos y ofensivos con las técnicas adecuadas y la dosificación especial de acuerdo a las diferentes etapas de desarrollo, a partir de la teoría pertinente de este deporte. También busca brindar al futuro docente los conocimientos del fútbol, partiendo de una, luego la enseñanza metodológica de los fundamentos del fútbol y su desarrollo en los diferentes niveles educativos. Así también brinda los conocimientos teóricos y prácticos de la metodología de enseñanza aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos dominio de los mismos y la aplicación de las reglas de juego. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Breve historia del fútbol y futsal, definiciones y conceptos básicos, clasificaciones diferenciadas del reglamento; II. Diseño de metodologías, ejecución de técnicas y estrategias apropiadas y conocimientos afines del deporte; III. Metodología de enseñanza aprendizaje; IV. Fundamentos técnicos y tácticos dominio de los mismos (dominio de balón, conducción, pase, remate, cabeceo) y su desarrollo en los diferentes niveles educativos y la aplicación de las reglas de juego.</p>					
28. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF602	3	6	9	144	6	

SUMILL A Prof. Carlos Lavalle	<p>La asignatura Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente II, pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio y tiene como propósito proporcionar al estudiante las experiencias de aprendizaje con análisis crítico, para brindar cuidado integral humanizado al niño y adolescente con alteraciones de la salud, aplicando el proceso de atención de enfermería, en las diversas patologías más frecuentes, basada en principios éticos y bioéticos. Los contenidos están organizados en: I. Situación de salud y cuidados de enfermería al niño y adolescente con patologías de mayor prevalencia e incidencia en el país, II. Cuidados de enfermería al niño y adolescente con problemas quirúrgicos, III. Cuidados de enfermería al niño y adolescente con problemas de urgencias y emergencias pediátricas, IV. Cuidados de enfermería al adolescente con problemas psicológicos y de conducta. Producto final de la asignatura: Proceso de enfermería aplicado a casos clínicos.</p>
--	---

29. BIOMECÁNICA DEPORTIVA						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF603	3	6	9	14 4	6	EF502

SUMILLA	Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de brindar al futuro docente los conocimientos científicos básicos, para determinar cómo es que se producen los movimientos corporales, la aplicación de las causas, sus efectos y sus manifestaciones fisiológicas. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Marco conceptual y fundamentos de la biomecánica; objeto, tareas, contenidos y desarrollo de la biomecánica, características biomecánicas del cuerpo humano y de sus movimientos y elementos, categorías y sistemas; II. Estructura y funciones del sistema biomecánico del aparato locomotor, cadenas, palancas y péndulos, propiedades; III. Biomecánica de las acciones motoras, elementos (centro de masa, momentos y componentes de un movimiento compuesto); biomecánica de las cualidades motoras, características; IV. Los sistemas de movimiento y la organización de su dirección, composición y estructura, tendencias, análisis biomecánico de la técnica de los movimientos de las distintas modalidades deportivas.
----------------	---

30 LEGISLACION Y POLITICAS EN EDUCACION Y DEPORTE

Código	HT	HP	T H	H T	C	Requisito
EF604	3	0	3	48	2	

SUMILLA	La asignatura es de naturaleza teórica, tiene el propósito de fortalecer competencias en el estudiante en la comprensión de la Legislación en materia educacional y deportiva, nacional como internacionales necesarios en la formación académica del futuro profesional de educación física. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Analiza la importancia de la Legislación en materia deportiva II. Comprende la Legislación nacional e internacional necesarios para la formación académica del profesional de educación física. III. Conoce la Legislación nacional e internacional deportiva. IV. Aplicación en el ámbito nacional.
----------------	---

SEPTIMO CICLO

31. APRENDIZAJE DEL VOLEIBOL

Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
---------------	-----------	-----------	-----------	-----------	----------	------------------

EF701	3	6	9	144	6	
SUMILLA	Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de brindar conocimientos sobre la técnica básica de este deporte, la metodología de enseñanza - aprendizaje de los fundamentos técnicos, secuencias metodológicas, reglas básicas así como algunos criterios en la iniciación deportiva dentro del ámbito escolar. Además se estudian los sistemas de juego, el perfeccionamiento de la técnica deportiva y la metodología de enseñanza de la técnica y táctica del voleibol y el análisis y práctica del reglamento de juego. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Breve historia del vóley y su técnica; II. Reglas básicas y la metodología de enseñanza - aprendizaje; III. Perfeccionamiento de la táctica y técnica deportiva y la metodología de enseñanza; IV. Análisis y práctica del reglamento de juego.					
32. APRENDIZAJE DE LAS DANZAS Y EXPRESIÓN CORPORAL						
Código	HT	HP	TH	H T	C	Requisito
EF702	3	6	9	144	4	
SUMILLA	Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de desarrollar valores pedagógicos que contribuirán su desempeño profesional, mejorando asimismo su identidad nacional, por otro lado conocerá el proceso de desarrollo de socialización de los niños, jóvenes y adultos, el fomentar el trabajo no competitivo y colectivo, sumando a ello el desarrollo al gusto artístico y la capacidad creativa al bailar. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Conceptualizar la danza y la expresión corporal y conocer las variantes de las mismas; II. Conocer y practicar los diferentes tipos de marineras existentes en el Perú III. Conocer y practicar los diferentes carnavales existentes en el Perú; IV. Conocer y practicar las diferentes manifestaciones costumbristas en el Perú.					
33. EDUCACIÓN FÍSICA EN PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES						
Código	HT	HP	TH	HT	C	Requisito
EF703	2	5	7	112	5	

SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctico, tiene como propósito de identificar la necesidad del ejercicio y práctica deportiva es necesario para la conservación de la salud de las personas con o sin discapacidad, por ello la educación física adaptada cumple un rol complementario a la rehabilitación, ayudando a lograr su independencia y así lograr su inclusión social, logrando mejorar su calidad de vida, es a ello la importancia de ayudar a esta población que un gran porcentaje no tiene la atención debida por falta de capacitación adecuada del profesional del área. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Identificar los grupos de habilidades diferentes; II. Proponer actividades físicas para las personas con alguna diversidad funcional; III. Identificar y proponer las actividades físicas que pueden realizar las personas con discapacidad según su diagnóstico; IV. Reconocer la importancia de que los estudiantes con alguna discapacidad funcional realicen las clases de educación física y desarrollar planificaciones adaptadas.</p>
----------------	---

34. BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN						
Código	HT	V	TH	HT	C	Requisito
EF704	2	4	6	96	4	
SUMILLA	<p>La Asignatura es de naturaleza teórica, busca fomentar las competencias que permitan la aplicación de procedimientos y medidas estadísticas para la recolección, procesamiento, presentación, ilustración e interpretación de la información necesaria para la elaboración de la tesis.</p> <p>El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Estadística Descriptiva. Definiciones y lenguaje estadístico. II. Variables, tipos y nivel de medición. Población y muestra (fórmula para poblaciones finitas e infinitas), determinación del tamaño de la muestra. III. Tipos de muestreo. Validez y confiabilidad del instrumento. IV. Tablas y frecuencias estadísticas. Gráficas estadísticas, tipos, importancia y decisión. Interpretación de los resultados parciales.</p>					

OCTAVO CICLO						
35. APRENDIZAJE DEL BASQUETBOL						
Código	H T V	HPV	T H	H T	C	Requisito
EF801	3	6	9	144	6	
SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de brindar al futuro docente los conocimientos teóricos y prácticos de los fundamentos del baloncesto teniendo en cuenta los requerimientos físicos y el dominio técnico, además brinda el desarrollo de los sistemas ofensivos y defensivos en el baloncesto, dominio y aplicación de las reglas de juegos y la metodología de la enseñanza - aprendizaje de esta disciplina.</p> <p>El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. conocimientos teóricos y prácticos de los fundamentos del baloncesto; II. Sistemas ofensivos y defensivos en el baloncesto; III. Dominio y aplicación de las reglas de juegos; IV. Metodología de la enseñanza - aprendizaje.</p>					

36 APRENDIZAJE DE BALONMANO						
Código	HV	HP	T H	H T	C	Requisito
EF802	3	6	9	144	6	
SUMILLA	<p>La asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica, proporciona conocimientos técnicos tácticos, teóricos y estrategias metodológicas relacionados con el deporte de balonmano en el quehacer deportivo, educativo, social desde el sentido de formar integralmente a la persona, el mismo brinda al alumno la posibilidad de confeccionar programas de entrenamiento acordes con el contexto actual. Tiene un carácter práctico teórico pues incidirá en la ejecución de técnicas para desarrollar programas deportivos, como herramienta para (programar, ejecutar y evaluar),</p> <p>La asignatura está dividida en cuatro unidades de aprendizaje: I. Introducción al balonmano II. Sistema Ofensivo, rompimiento rápido y transición. III. Conoce la defensa y ofensiva; IV. Maniobras defensivas y personales.</p>					

37. GESTIÓN EDUCATIVA Y DEPORTIVA						
Código	HT V	HPV	T H	H T	C	Requisito
EF803	2	3	5	80	4	
SUMILLA A	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de preparar al estudiante para comprender la filosofía, los enfoques y los procesos de la administración deportiva que hacen posible analizar, diseñar y desarrollar las organizaciones en el ámbito deportivo. Conocer los múltiples roles de la administración deportiva en una organización o Institución. La asignatura está dividida en cuatro unidades de aprendizaje I: Marco conceptual y fundamentos de la Gestión ,Administración y de la Organización deportiva II: Planificación y estrategias de una organización ó Institución deportiva III: Liderazgo, toma de decisiones que un administrador deportivo utiliza para llevar un adecuado y planificado control para el éxito de sus objetivos trazados dentro de una Institución deportiva. IV: Evaluación y control dentro de una organización deportiva</p>					

38. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA						
Código	HT	HPV	T H	HT	C	Requisito
EF804	2	4	6	96	5	
SUMILLA	<p>La asignatura Metodología de la Investigación en Educación Física es de carácter obligatorio, de naturaleza teórica-práctica y tiene el propósito de promover en el estudiante el aprendizaje del conocimiento relacionado al proceso metodológico de la Investigación, el enfoque científico y los métodos de investigación que facilita la identificación de Problemas de Investigación en Enfermería para sentar bases para la producción científica. Las unidades a considerar son: Teoría del Conocimiento, Método Científico, y Lenguaje de la ciencia. La Investigación Cualitativa: paradigmas y usos. El proceso de la Investigación Científica. Bioética: Aspectos Éticos aplicados al proyecto de Investigación.</p>					

NOVENO CICLO

39 PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I						
Código	H T V	HPV	T H	H T	C	Requisito
EF901	4	24	28	448	16	EF803
SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación profesional para el futuro licenciado en Educación Física es de carácter obligatorio, de naturaleza teórica-práctica y tiene el propósito de aprender el desenvolvimiento de los profesionales que cuentan con años de experiencia en el campo laboral en los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior; logrando así que nuestros estudiantes puedan adquirir años de experiencia con la observación de manera rotativa.</p> <p>La asignatura está dividida en cuatro unidades de aprendizaje:</p> <p>I. Identificación y elaboración de materiales adecuados para el trabajo con los niños del nivel inicial y elaboración del EDAD para el nivel de enseñanza para ambos ciclos correspondientes; II. Reconocimiento y elaboración de la variedad de materiales a usar en el dictado de las clases de educación física en el nivel primario y elaboración del EDAD para el nivel de enseñanza para los tres ciclos correspondientes; III. Reconocimiento y elaboración de la variedad de materiales a usar en el dictado de las clases de educación física nivel secundario y elaboración del EDAD para el nivel de enseñanza para ambos ciclos correspondientes; IV. Reconocimiento e identificación de las diferencias metodológicas de enseñanza aprendizaje observadas en el dictado de las clases de educación física en los cuatro niveles y elaboración de la planificación para el nivel superior.</p>					

40. TESIS I						
Código	H T	HP	T H	HT	C	Requisito
EF902	2	5	7	112	5	EF804

SUMILLA	La asignatura de Tesis I es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctica y tiene el propósito de desarrollar habilidades de pensamiento crítico con la finalidad de generar estrategias, métodos y técnicas de investigación con enfoque cuantitativo y cualitativo demostrando responsabilidad y principios éticos. Contenidos Básicos: problema de investigación. Objeto - sujeto de investigación. Construcción del fundamento teórico. Metodología de la investigación. Programación y presupuesto. Aspectos y principios éticos involucrados en la investigación.
---------	---

DECIMO CICLO

41. PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II

Código	HT	HPV	T H	HT	C	Requisito
EF1001	4	24	28	448	16	EF901

SUMILLA	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación profesional para el futuro licenciado en Educación Física es de carácter obligatorio, de naturaleza teórica-práctica y tiene el propósito experimentar el desenvolvimiento en el campo laboral en los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior; logrando así que nuestros futuros egresados logren sus capacidades y habilidades en cual fuese el nivel de enseñanza de la institución educativa o deportiva; dejando en alto el nombre de la UNAC.</p> <p>La asignatura está dividida en cuatro unidades de aprendizaje:</p> <p>I. Desempeño en el campo del nivel inicial y el desarrollo de la carpeta pedagógica y elaboración y ejecución del proyecto deportivo; II. Desempeño en el campo del nivel primaria y el desarrollo de la carpeta pedagógica y elaboración y ejecución del proyecto deportivo.; III. Desempeño en el campo del nivel secundaria y el desarrollo de la carpeta pedagógica y elaboración y ejecución del proyecto deportivo;; IV. Desempeño en el campo del nivel inicial y el desarrollo de la carpeta pedagógica; y elaboración y ejecución del proyecto deportivo.</p>
---------	--

42. TESIS II

Código	HT	HPV	T	H	C	Requisito
--------	----	-----	---	---	---	-----------

	V		H	T		
EF1002	2	5	7	112	5	EF902
SUMILL A	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de desarrollar habilidades de pensamiento crítico con la finalidad de generar estrategias, métodos y técnicas de investigación en Educación Física, permitiendo ejecutar un proyecto de investigación y elaborar el informe final.</p> <p>El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Recolección de información; II. Procesamiento de información; III. Redacción científica IV. Prueba de hipótesis.</p>					

ASIGNATURAS ELECTIVAS						
43. ARBITRAJE DEPORTIVO						
Código	HT	H P	T H	H T	C	Requisito
EL001	1	2	3	48	2	Ninguno
SUMILL A	<p>Esta asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar las categorías del sistema arbitral para la resolución de conflictos de carácter disponible conforme a derecho. Las unidades didácticas a abordar son: I. La naturaleza jurídica del arbitraje II. La forma de acceso (convenio arbitral) al sistema arbitral; los principios de la función arbitral y el desarrollo de la misma III. las actuaciones arbitrales; el laudo y el sistema de recursos; el control constitucional del arbitraje; la ejecución de laudo arbitral; IV. los arbitrajes en las distintas áreas del derecho (comercial, laboral, contrataciones públicas, internacional y de las inversiones).</p>					
44. PRIMEROS AUXILIOS						
Código	HT	H P	T H	H T	C	Requisito
EL002	1	2	3	48	2	Ninguno

SUMILL A	La asignatura de Primeros Auxilios, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórica, práctica y de carácter electivo. Tiene como propósito ofrecer al estudiante conocimientos sobre cómo auxiliar a una persona que puede presentar cualquier lesión por accidente en cualquier lugar, debiendo tener la capacidad de resolver una urgencia. Los contenidos están organizados en: I. Aspectos Generales, Apósitos, Resucitación, Víctimas inconscientes, II. Hemorragias, Intoxicaciones, Envenenamiento, Shock y Quemaduras, III. Fracturas, Ahogamiento e Hipotermia, y IV Atragantamiento, Picaduras, Mordeduras y Botiquín. Producto final de la asignatura: Portafolio de cómo brindar primeros auxilios organizadores visuales					
-------------	---	--	--	--	--	--

45 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Código	HT	H P	T H	H T	C	Requisito
EL003	1	2	3	48	2	Ninguno

SUMILL A	La asignatura Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctico, de carácter electivo y tiene como propósito generar en el estudiante una cultura ambiental con responsabilidad social, se trata de conocer, cuidar y preservar el medio ambiente, que conducirá al desarrollo sostenible. Los Contenidos están organizados en: I. Medio Ambiente, contaminación y problemas					
-------------	---	--	--	--	--	--

46. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Código	H T	H P	T H	H T	C	Requisito
EL004	1	2	3	48	2	Ninguno

SUMILLA	La asignatura es de naturaleza teórico- práctica y tiene el propósito de reflexionar, conceptualizar los factores biológicos y culturales de la salud sexual de las personas, con información científicas y libre de prejuicios que permitan revisar las concepciones idealistas, fomentando en los estudiantes una actitud abierta, positiva frente a la salud sexual, condición relacionada con la calidad de vida y el bienestar de las personas y de prioridad dentro de las políticas de atención en salud. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Sexualidad y salud. II. Proceso de diferenciación sexual humana. La función sexual humana. Sexualidad en					
---------	--	--	--	--	--	--

	los diferentes ciclos de vida. III. Planificación familiar IV. Paternidad responsable.
--	--

47. DIBUJO Y PINTURA

Código	HT	H P	T H	H T	C	Requisito
EL005	1	2	3	48	2	Ninguno
SUMILL A	La asignatura es de naturaleza teórica-práctica y tiene el propósito de desarrollar capacidades y aptitudes artísticas del estudiante, así mismo enriquecer la formación profesional del estudiante con experiencias que van desde el conocimiento, la expresión, experimentación y creación artística. El curso se divide en cuatro unidades de aprendizaje: I. Dibujo de la figura humana. II. Luz y Sombra III. Escala de grises. El paisaje: Nociones básicas de Perspectiva IV. El puntillismo, Uso del Fine Pe.					

48. AJEDREZ

Código	HT	H P	T H	H T	C	Requisito
EL006	1	2	3	48	2	Ninguno
SUMILL A	La asignatura pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza teórico - práctica, proporciona conocimientos técnicos tácticos, teóricos y estrategias metodológicas de ajedrez. En esta asignatura se busca que el estudiante se inicie en el aprendizaje del Ajedrez y a su práctica, a fin de contribuir en su formación integral como persona y futuro profesional. El Ajedrez también busca el desarrollo deportivo de nuestros estudiantes junto a su desarrollo académico Los contenidos están organizados en: El juego, objetivos y Rudimentos. II. Que hacer, Que evitar, la manera de mejorar. III. Partidas Comentadas. IV. Reglas generales para Organizar competencias de ajedrez individuales y por equipos. Sistema Suizo, Sistema Scheveningen.					

49 INNOVACIÓN EN SALUD

Código	HT	H P	T H	H T	C	Requisito
EL007	1	2	3	48	2	Ninguno

SUMILL A	.La asignatura Innovación en Salud, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórico, de carácter electivo y tiene como propósito instrumentar al estudiante para innovar los servicios de salud y generar nuevas propuestas de valor, formar e integrar equipos para el desarrollo de productos y servicios de salud innovadores. Los contenidos están organizados en: I.Pensamiento creativo y colaborativo en salud, II. Estrategias de desarrollo tecnológico e innovación en salud, III. Design thinking in health care. IV. Q 4.0 aplicada a salud. Producto final de la asignatura: Proyecto de innovación en salud.
-------------	--

50. INGLÉS						
Código	HT	HP	T H	H T	C	Requisito
EL008	1	2	3	48	2	Ninguno
SUMILL A	La asignatura Inglés Técnico, pertenece al área de estudios generales, es de naturaleza teórico – práctica, de carácter electivo y tiene como propósito de fortalecer en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma inglés orientada a desarrollar su comprensión y expresión oral, escrita y lectora para entender y utilizar textos con información científica actualizada. Los contenidos están organizados en: I. Información personal, Actividades de la vida diaria y en el trabajo, Internet y actividades de entretenimiento, II. Terminología médica, III. Artículos científicos en salud. Portafolio de informe de prácticas, diccionario de terminología médica usando organizadores visuales.					

XII. MODALIDAD DE ESTUDIOS.

El régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional. Por tanto, nuestro modelo pedagógico se fundamenta en las teorías educativas constructivista y conectivista, que orientan el proceso educativo basado en Competencias, promoviendo el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los estudiantes; para el fortalecimiento de las competencias. Teniendo en cuenta lo mencionado, la cuya propuesta metodológica para el desarrollo de las asignaturas serán las siguientes:

Clases dinámicas e interactivas: el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

A través de:

- ✓ Foros,
- ✓ Portafolio (WIKI)
- ✓ Glosarios Colaborativos
- ✓ Lluvias de Ideas

Como soporte de comunicación el aula virtual, el Google Drive, plataforma virtual (SGA)

Tutorías individualizadas y grupales: De la demostración, presentación y corrección de las diferentes Guías Entregables y desarrollo de las Prácticas de Laboratorio como también Análisis de diferentes temas vistos todo ello en función al avance por unidad.

Talleres de aplicación: el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados y socializados en clase a través de las diferentes técnicas del MOODLE y la Plataforma SGA - UNAC.

Portafolio de evidencias: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de trabajos realizados en clase y recopilación de información.

Aprendizaje basado en proyectos: Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la elaboración de proyectos para dar respuesta a problemas del contexto.

Foro de investigación: a través de la plataforma virtual SGA - UNAC

CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL.

DENTRO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICO

PRIMERA CERTIFICACIÓN	PRIMERA CERTIFICACIÓN
AUXILIAR TÉCNICO EN PSICOMOTRICIDAD, DEPORTES ACUÁTICOS, GIMNÁSTICOS Y ATLÉTICOS	AUXILIAR TÉCNICO EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES COLECTIVOS

La certificación de las competencias profesionales está contemplada en la nueva Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09-07- 2014, Capítulo IV artículo 30 al 45, y en el nuevo Estatuto de la Universidad cuando este entre en vigencia

XIII.1. Ejes Transversales de Formación

Son las herramientas que son utilizadas como complemento de cada una de las actividades desarrolladas. Entre las más importantes podemos mencionar:

- a) **DIVERSIDAD**, que favorece la inclusión y la coexistencia plena entre el desarrollo humano, el conocimiento y la convivencia social;
- b) **EMPRENDEDURISMO**, fundado en el pensamiento creativo con visión innovadora para liderar la oferta de nuevos productos y servicios, y
- c) **EXCELENCIA**, que es el grado superior de calidad, deseable tanto a nivel profesional como institucional, que se logra con el desempeño competente.

XIII.2. Estrategias Didácticas

Podemos indicar en el marco de la Ley Universitaria vigente que para la formulación del silabo, los docentes tienen en cuenta los lineamientos

establecidos en el Plan Estratégico de nuestra universidad en concordancia a la de nuestra facultad. A partir de ello, a mérito de la libertad de cátedra establecida en las normas, se deja libertad a los docentes en su acción de cómo llevar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los métodos pedagógicos que emplearán los docentes en sus clases, los medios y materiales, así como la forma de evaluar. Estrategias de investigación formativa (curso de investigación, tesis, divulgación, artículos científicos, publicaciones, eventos, derechos de propiedad intelectual y comité de ética), corren a cargo de la EAPEF y el IIE. c.3. Estrategias de extensión universitaria (grupo de interés), donde se desarrolle c.4. Estrategias de proyección social (grupo de interés) donde se desarrolle.

XIII.3. Tutoría Académica

Lo realiza la Oficina de TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por otra parte, también se tiene profesores tutores por cada semestre académico y que los acompañan desde el proceso de matrícula hasta que concluyan el semestre.

La Oficina de TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE, en coordinación con los tutores organizan talleres Educativos y de Aprendizaje abordando temas que ayudan al estudiante en su aprendizaje y a resolver problemas.

XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los artículos 83°, 84° y 85° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Res. N° 185-2017-CU, de fecha 27 de junio del 2017, se tendrá a consideración lo siguiente:

- ✓ Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- ✓ Asistencia al 70% como mínimo.
- ✓ El alumno aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 10.5.
- ✓ El examen sustitutorio se realizará de acuerdo a la normativa vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La ponderación de la calificación será la siguiente:

(Recomendación)

Nº de Cap.	Evaluación (producto de Aprendizaje evaluados con nota)	Evaluación	Siglas	Pesos
1	GUÍA ENTREGABLE 1	EVALUACIÓN PARCIAL	GEC1	0.25
2	GUÍA ENTREGABLE 2		GEC2	
1-2	EVALUACIÓN PARCIAL		EP	0.25
3	GUÍA ENTREGABLE 3	EVALUACIÓN FINAL	GEC3	0.25
4	GUÍA ENTREGABLE 4		GEC4	
3-4	EVALUACIÓN FINAL		EF	0.25
TOTAL				1.00

Fórmula para la obtención de la nota final:

$$NF = (GEC * 0.50) + (EP * 0.25) + (EF * 0.25)$$

La evaluación por competencias nos obliga a utilizar una diversidad de instrumentos y a implicar a diferentes agentes. Tenemos que tomar muestras de las ejecuciones de los estudiantes y utilizar la observación como estrategia de recojo de información sistemática.

Ésta puede acompañarse de registros cerrados (check-list, escalas, rúbricas) o de registros abiertos, y puede hacerse por parte del profesorado, por parte de los compañeros o por parte del propio estudiante (o por todos ellos, en un modelo de evaluación de 360º), pero en cualquier caso debe proporcionar información sobre la progresión en el desarrollo de la competencia y sugerir caminos de mejora.

La evaluación puede resultar un elemento estimulante para la educación en la medida en que se pueda tomar decisiones de promoción positivas, es necesaria una definición clara de los objetivos previos y una recuperación inmediata en caso de fracaso. En caso de que el fracaso sea reiterado de parte del estudiante, se hace imprescindible la utilización de procesos diagnósticos y terapéuticos.

Por tanto, lo deseable es la promoción tanto desde el punto de vista del aprendizaje como desde el punto de vista del desarrollo armónico de la persona. Para lograr un

proceso de evaluación coherente en la Escuela Académica de Educación Física se utiliza:

- a) **Evaluación Formativa**: Esta evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos para conseguir las metas u objetivos de aprendizajes previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejora de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua y permanente.
- b) **Evaluación sumativa**: suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, si simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente.
- ✓ *La evaluación es bajo el sistema vigesimal* de una escala de cero 0 a 20 veinte, siendo la nota mínima aprobatoria 10.5 equivalente a 11.
 - ✓ *La evaluación es explicitada* en los sílabos respectivos de acuerdo a la naturaleza de la asignatura y a las estrategias propuestas por los docentes.
- c) **Evaluación Global**: se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de los estudiantes, del centro educativo, de la asignatura. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la que cualquier modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto.
- d) **Evaluación Parcial**: pretende el estudio o valoración de determinados componentes, dimensiones o unidades del silabo de un plan de estudios, del rendimiento académico de los estudiantes.
- e) **Evaluación Interna**: es llevada a cabo y promovida por los docentes, autoridades y estudiantes. A su vez, la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización:
- ✓ **Autoevaluación**: Docentes y estudiantes evalúan su propio trabajo (un estudiante su rendimiento, la carrera su propio funcionamiento).

- ✓ **Heteroevaluación:** evalúan una actividad académica, objeto o producto. Es la evaluación del docente a los estudiantes para valorar los avances, también es la evaluación entre estudiantes unos a otros.
 - ✓ **Coevaluación:** es la evaluación entre docentes y estudiantes o grupos se evalúan mutuamente. Evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.
- f) **Evaluación Externa:** es la evaluación que se realiza con personas ajenas a la carrera profesional para evaluar su funcionamiento.
- g) **Evaluación Inicial:** se realiza al comienzo de la asignatura, con la finalidad de recabar información sobre los conocimientos previos que trae los estudiantes con la finalidad realizar reajustes necesarios en el silabo y las sesiones de aprendizaje. Consiste en la recogida de datos en la situación de partida. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.
- h) **Evaluación de Proceso:** consiste en la valoración a través de la recogida continua, permanente y sistemática de datos, del proceso de aprendizaje de un estudiante, de la eficacia de la metodología del docente, a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos educativos.
La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.
- i) **Evaluación Final:** consiste en la recogida y valoración al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un periodo lectivo o para la consecución de objetivos.
Los diseños por competencias tienen consecuencias sobre los procesos enseñanza-aprendizaje y, especialmente, sobre los procesos de evaluación, podemos sintetizar estas implicaciones en la tabla siguiente:

EL CONCEPTO COMPETENCIAS IMPLICA	CONSECUENCIAS PARA LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN	POSIBLES INSTRUMENTOS
1. INTEGRAR conocimientos, habilidades y actitudes	Oportunidades de exhibir esta integración	Proyecto final Practicum (talleres)

2. REALIZAR EJECUCIONES	Evaluar ejecuciones (performance-based assessment)	Tablas de observación (check-list, escalas,...)
3. ACTUAR DE FORMA CONTEXTUAL	Evaluar el conocimiento de cuando y cómo aplicar los conocimientos disponibles	Simulaciones
4. ENTENDERLO DE FORMA DINÁMICA (no "se es" o "no se es")	Evaluar el desarrollo	Rúbricas Evaluación a lo largo del tiempo (diagnóstica)
5. ACTUAR CON AUTONOMÍA, corresponsabilizándose del aprendizaje	Evaluar la capacidad de autorreflexión	Portafolios Mecanismos autorregulación

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Evaluación teórica: Evaluación del saber científico.
- Evaluación de taller: Desempeño (Hacer)
- Evaluación cualitativa
- Evaluación cuantitativa
- Evaluación teórico práctico para asignaturas de especialidad aplicando el proceso de Educación Física
- Evaluación actitudinal (Referido al: saber hacer / y el ser)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas escritas
2. Pruebas orales
3. Instrumentos de evaluación para la observación directa o indirecta:
 - Registro anecdótico
 - Lista de cotejo
 - Tabla o escala de observación
 - Escala de producción
 - Escala de calificación simple o de apreciación
 - Escala de calificación global
4. Instrumentos de evaluación indirecta:
 - Prueba de ensayo
 - Prueba de evocación
 - Prueba de selección múltiple
 - Prueba pauteada simple
 - Prueba pauteada secuencial
 - Pruebas objetivas.
5. Revisión de fichas clínicas o médicas
6. Examen práctico
7. Instrumentos para evaluar procedimientos:
 - Exposición oral
 - Cuestionario oral
 - Entrevista guiada
 - Observación de una actuación a través de una escala de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR ASIGNATURAS

1. Instrumentos para evaluar el área cognitiva o actitudinal.
 - Preguntas de doble alternativa

XV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Dentro de la política de desarrollo de la Escuela Profesional de Educación Física se encuentra enmarcada el desarrollo de las Líneas de Investigación y resaltan las prioridades hacia los cuales deben dirigirse los esfuerzos de la producción científica siendo estas las siguientes:

N° ORDE	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA
--------------------	--

N		
1	Ámbito: Educación Física Escolar como Materia Curricular	<p>Desarrollo del currículum del área de Educación Física.</p> <p>Formación del profesorado.</p> <p>Metodología de Enseñanza de la Educación Física.</p> <p>Actitudes, intereses y motivaciones de los estudiantes.</p> <p>Desarrollo de materiales didácticos.</p> <p>Diseño de espacios didácticos.</p> <p>El tratamiento del género en la Educación Física.</p>
2	Líneas de Consideración Prioritaria	<p>Desarrollo de procesos e instrumentos para la supervisión y control de la calidad de la enseñanza de la Educación Física escolar.</p> <p>Innovaciones en materiales y espacios deportivos en centros educativos optimización de espacios didácticos para la mejora de los aprendizajes relativos a la motricidad.</p> <p>Establecimiento de programas de formación continua para el profesorado de Educación Física en el sistema educativo.</p>
3	Ámbito: Deporte para todos	<p>Iniciación a la práctica deportiva.</p> <p>Motivación hacia la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <p>Características sociológicas de las instalaciones deportivas.</p> <p>Desarrollo de programas de actividades.</p> <p>Impacto medioambiental de las actividades físico-deportivas en el medio natural.</p> <p>Impacto en la salud y en el estilo de vida de la práctica de actividades físico-deportivas.</p>
4	Líneas de Consideración Prioritaria	<p>Prospectiva de las nuevas necesidades y demandas de los ciudadanos.</p> <p>Diseño de programas específicos y desarrollo de servicios para promover la práctica deportiva de la población adulta: tercera edad, mujeres, personas con discapacidad.</p> <p>Diseño y desarrollo de infraestructuras específicas para la práctica deportiva en parques urbanos y zonas naturales.</p> <p>Innovaciones en materiales y espacios deportivos para personas mayores.</p> <p>Análisis de las condiciones para la protección de zonas y entornos naturales en la práctica deportiva.</p> <p>Establecimiento de programas de formación continua para monitores, animadores deportivos y otros sectores profesionales del ámbito.</p> <p>Desarrollo curricular de los nuevos planes para la formación de los técnicos deportivos de nivel superior.</p>

N° ORDE N	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	
5	Ámbito: Deporte de Competición Reglada	Problemática específica del deporte escolar.
		Promoción y organización de las competiciones deportivas en el ámbito escolar.
		Problemática específica del deporte universitario.
		La iniciación deportiva orientada hacia la competición. Enseñanza deportiva.
		El impacto de la competición deportiva en la salud en la infancia y en la adolescencia.
6	Líneas de Consideración Prioritaria	Diseño de programas específicos y desarrollo de servicios para la práctica del deporte de base.
		Desarrollo de procesos organizativos en el contexto escolar y universitario.
		Establecimiento de programas de formación continua para entrenadores de deporte de base.
7	Ámbito: Gestión y Organización	Estilos de dirección y gestión.
		Actitudes y conductas de los usuarios.
		Hábitos y prácticas deportivas de la población, continuidad y abandono.
		Actividades de ocio de la población.
		Oferta recreacional deportiva en el ámbito local.
8	Líneas de Consideración Prioritaria	Investigación evaluativa de programas de gestión de organizaciones deportivas y elaboración de indicadores sociales.
		Evaluación de los impactos de las actuaciones conjuntas públicas y privadas en el ámbito deportivo.

XVI. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social es la obligación que los miembros de una entidad tienen para preservar las buenas condiciones de su alrededor, se relaciona estrechamente con la ética y la moral, dado que las decisiones que toman tanto los individuos como las sociedades o grupos en general tienen consecuencias sobre el resto y hay que desarrollar una conciencia de conjunto.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria

De acuerdo al Artículo 12° del Reglamento de Extensión y Responsabilidad social en la Facultad de Ciencias de la Salud se rigen bajo los siguientes principios:

Cooperativismo: El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad

diseñará y desarrollará proyectos, de manera cooperada entre sus diferentes unidades, propuestas que respondan a las demandas identificadas en el contexto local, regional y nacional.

Articulación: El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad, se vincula con la formación profesional y la investigación acción, a partir de la sistematización y transferencia de las experiencias logradas por las unidades académicas, y valida acciones interdisciplinarias conjuntas que evidencian la dinámica de los programas académicos y el fortalecimiento de la gestión curricular.

Calidad: Los proyectos de extensión y responsabilidad social deberán garantizar el cumplimiento de los estándares y condiciones básicas de calidad definidos en el sistema de gestión de calidad de la Facultad.

Impacto: La extensión de los programas y proyectos preventivos promocionales preverán y medirán su impacto, de acuerdo con los objetivos establecidos por el sistema y, su concreción en el plan estratégico de la Facultad.

Interculturalidad: La extensión universitaria y responsabilidad social se dirigirán prioritariamente a fortalecer la identidad de la población Chalaca y su desarrollo como región, respetando las diferentes manifestaciones culturales e incorporándolos en la sociedad global.

Enfoque comunitario: La extensión universitaria y responsabilidad social privilegian el enfoque preventivo promocional, al priorizar el trabajo interuniversitario, así como con organizaciones comunitarias y distritos de la jurisdicción del Callao, el respeto por la autonomía y la concertación para la intervención, en la perspectiva del fortalecimiento de la persona familia y comunidad.

Comportamiento ético: honestidad, equidad e integridad, una organización debería tener un comportamiento ético en todo momento. Ello implica la preocupación por las personas, animales y medioambiente.

Transparencia: una organización debería ser transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medioambiente.

Respeto a los intereses de las partes interesadas: una organización debería respetar, considerar y responder a los intereses y expectativas de sus partes interesadas.

Respeto a los derechos humanos: Una organización debería respetar los derechos humanos reconociendo, tanto su importancia y su universalidad. Para la ejecución de la Extensión Universitaria y Responsabilidad Social se consideran los siguientes tipos de proyectos:

- ✓ **Proyectos Regulares**
- ✓ **Proyectos Exclusivos**
- ✓ **Proyectos Multidisciplinarios**

Para la inscripción y ejecución de los mismos se debe seguir la siguiente línea de secuencia:

DOCENTE	DECANATO	DIRECCIÓN EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	CONSEJO DE FACULTAD
<i>Ingresar su proyecto a</i>	<i>Decanato lo deriva a</i>	<i>Emite Dictamen de aprobación y lo deriva a</i>	<i>Emite Resolución de aprobación</i>

Para la presentación de dicho proyecto se sigue el siguiente Formato:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA



PROYECTO DE EXTENSIÓN Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL

TÍTULO

Docentes responsables
Ciclos académicos participantes

CALLAO – PERÚ

AÑO

XVII. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Constituye la última fase de la formación profesional muy importante para consolidar criterios y asumir nuestros desafíos. Las prácticas Pre Profesionales cumplen una función muy valiosa por pasar a realizar acciones profesionales y a depender de los grupos de interés, en el que se incorporan a los diferentes escenarios de trabajo. En las diferentes Prácticas pre Profesionales realizan acciones profesionales desde las más sencillas hasta la más complejas bajo la supervisión de un(a) tutor(a), los que consolidan con habilidades, destrezas y afectivas, el PROCESO DE APRENDIZAJE en los diferentes niveles de educación en las Instituciones Educativas y en los diferentes Organizaciones Deportivas y De salud se encuentran inmersos en la dinámica del Ejercicio Profesional.

Estas prácticas tienen duración de cuatro (04) semestres de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro De Resumen de clases

Modalidades	CENTROS DE PRÁCTICA
-------------	---------------------

de Práctica	EBR /EBE	Instituciones Deportivas	Centro de Salud	TOTAL
I	05 clases	05 clases	05 clases	15 clases
II	05 clases	10 clases	-----	15 clases
III	05 clases	-----	10 clases	15 clases
IV	15 CLASES			15 clases

La carga horaria semanal de Práctica Profesional será como sigue:

MODALIDADES DE PRÁCTICA	TEORIA	PRÁCTICA	TOTAL
Práctica Profesional I	2	10	12
Práctica Profesional II	2	10	12
Práctica Profesional III	2	10	12
Práctica Profesional IV	2	10	12

Al finalizar estas prácticas se evalúa a través de los FICHAS DE OBSERVACIÓN Y DE PLANIFICACIÓN.

XVIII. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN PROFESIONAL

a) GRADO ACADEMICO QUE OTORGA:

Bachiller en Educación Física Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación Física se deberá cumplir con lo siguiente:

Aprobar como mínimo 215 créditos, como se indica:

Créditos de las 42 asignaturas obligatorias: 207

Créditos de las 4 asignaturas electivas: 08

Total: 215

Acreditar prácticas pre-profesionales supervisadas de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Estudios. Además, se requiere la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa

b) TITULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

Licenciado en Educación Física

Para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Educación Física se requiere:

- ✓ Tener el grado académico de Bachiller en Educación Física otorgado únicamente por esta
- ✓ Casa Superior de Estudios.
- ✓ La aprobación de una tesis o un trabajo de suficiencia profesional.
- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de grados y títulos.

ANEXOS

ANEXO N° 1 ESTRUCTURA DEL SÍLABO.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**



SÍLABO

ASIGNATURA:

SEMESTRE ACADÉMICO:

DOCENTE:

SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1.- Asignatura :
- 1.2.- Código :
- 1.3.- Condición :
- 1.4.- Requisito :

1.5.- N.º de horas de Clases	
Teoría	:
Práctica	:
1.6.- N.º de Créditos	:
1.7.- Ciclo	:
1.8.- Semestre Académico	:
1.9.- Duración	:
1.10. Docente	:
	Correo

II. SUMILLA:

La asignatura corresponde al área de formación específica/especializada, siendo de carácter teórico práctico, y de naturaleza obligatorio / electivo, cuyo propósito es.....

Abarca las siguientes unidades. UNIDAD I: . UNIDAD II:
UNIDAD III: IV UNIDAD:

III. COMPETENCIA

IV. CAPACIDAD

- C1:
- C2:
- C3:
- C4:

V. METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional. Por tanto, nuestro modelo pedagógico se fundamenta en las teorías educativas constructivista y conectivista, que orientan el proceso educativo basado en Competencias, promoviendo el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los estudiantes; para el fortalecimiento de las competencias. Teniendo en cuenta lo mencionado, la propuesta metodológica para el desarrollo de la asignatura será la siguiente:

Clases dinámicas e interactivas: el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

A través de: 1. Foros

Educativos

2. Portafolio (WIKI)

3. Glosarios Colaborativos (lluvia de Ideas)

4. Videos Conferencias (WEBINAR)

5. Blogs

Como soporte de comunicación:

1. El Aula Virtual,
2. El Google Drive,
3. Plataforma Virtual (SGA)

Tutorías individualizadas y grupales: De la demostración, presentación y corrección del Contenido Temático.

Talleres de aplicación: el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

Portafolio de evidencias: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de trabajos realizados en clase y recopilación de información.

Aprendizaje basado en proyectos: Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la elaboración de proyectos para dar respuesta a problemas del contexto.

Foro de investigación: a través de la plataforma virtual

VI. PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE No 1:					
° Sesión Horas Lectivas	N° de Capa.	Evidencias de Aprendizaje calificadas del curso.	Indicador (es) de logro de la Evidencia de Aprendizaje del curso.	Evidencia de Aprendizaje por Sesión.	Temario por Sesión
Sesión N° 1	1				
Sesión N° 2	1				

Sesión N° 3	1				
Sesión N° 4	1				

UNIDAD DE APRENDIZAJE No 2:

° Sesión Horas Lectivas	N° de Capa.	Evidencias de Aprendizaje calificadas del curso.	Indicador (es) de logro de la Evidencia de Aprendizaje del curso.	Evidencia de Aprendizaje por Sesión.	Temario por Sesión
Sesión N° 5	2				
Sesión N° 6	2				
Sesión N° 7	2				
Sesión N° 8	2	EVALUACIÓN PARCIAL			

UNIDAD DE APRENDIZAJE No 3:

° Sesión Horas Lectivas	N° de Capa.	Evidencias de Aprendizaje calificadas del curso.	Indicador (es) de logro de la Evidencia de Aprendizaje del curso.	Evidencia de Aprendizaje por Sesión.	Temario por Sesión
Sesión N° 9	3				
Sesión N° 10	3				
Sesión N° 11	3				
Sesión N° 12	3				

UNIDAD DE APRENDIZAJE No 4:

° Sesión Horas Lectivas	N° de Capa.	Evidencias de Aprendizaje calificadas del curso.	Indicador (es) de logro de la Evidencia de Aprendizaje del curso.	Evidencia de Aprendizaje por Sesión.	Temario por Sesión
Sesión N° 13	4				
Sesión N° 14	4				
Sesión N° 15	4				
Sesión N°	4	EXAMEN FINAL			

16	
Sesión N° 17	EXAMEN SUSTITUTORIO

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los artículos 83°, 84° y 85° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Res. N° 185-2017-CU, de fecha 27 de junio del 2017, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia al 70% como mínimo.
- El alumno aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 10.5.
- El examen sustitutorio se realizará de acuerdo a la normativa vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La ponderación de la calificación será la siguiente:
(Recomendación)

Nº de Cap.	Evaluación (producto de Aprendizaje evaluados con nota)	Evaluación	Siglas	Pesos
1	GUÍA ENTREGABLE 1	EVALUACIÓN PARCIAL	GEC1	0.25
2	GUÍA ENTREGABLE 2		GEC2	
1-2	EVALUACIÓN PARCIAL		EP	0.25
3	GUÍA ENTREGABLE 3	EVALUACIÓN FINAL	GEC3	0.25
4	GUÍA ENTREGABLE 4		GEC4	
3-4	EVALUACIÓN FINAL		EF	0.25
TOTAL				1.00

Fórmula para la obtención de la nota final:

$$NF = (GEC * 0.50) + (EP * 0.25) + (EF * 0.25)$$

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- REVISTAS DE CONSULTA
- Sitios Web

IX. NORMAS DE CONVIVENCIA

- Respeto.
- Asistencia.
- Puntualidad.

- Presentación oportuna de los entregables.

Docente

ANEXO N° 2 CUADRO DE CONVALIDACIONES

PLAN 2019			CONDICIÓN	PLAN 2021		
CODIGO	PRIMER SEMESTRE	CRÉDITO		CO DIGO	PRIMER SEMESTRE	CRÉDITO
FO103	Biología	3	Adecuado	EF1 01	Biología	3
FO113	Química General y Orgánica	3	Adecuado	EF1 02	Química	3
FO107	Lengua y Comunicación	3	Adecuado	EF1 03	Comunicación	3
FO109	Matemática	3	Adecuado	EF1 04	Matemática	3
FO111	Metodología del Trabajo Universitario	3	Adecuado	EF1 05	Metodología del Trabajo Universitario	3
FO101	Antropología y Sociología	3	Adecuado	EF1 06	Antropología y Sociología	3
FO105	Filosofía e Historia de la Educación Física	3	Adecuado	EF1 07	Filosofía y Epistemología	4

FO108	Epistemología	3				
TOTAL		24		TOTAL		22
CODIGO	SEGUNDO SEMESTRE	CREDITO	CONDICION	CODIGO	SEGUNDO SEMESTRE	CREDITO
FO102	Anatomía	3	Adecuado	EF201	Anatomía y Fisiología	3
FO104	Bioquímica	3	Adecuado	EF202	Bioquímica	3
FO106	Bioética y Deontología	3	Adecuado	EF203	Tecnologías de la Información y Comunicación	3
FO112	Psicología	3	Adecuado	EF204	Psicología	3
FO106	Bioética y Deontología	3	Adecuado	EF205	Bioética y Deontología	3
FO110	Educación para la Salud	3	Adecuado	EF206	Estrategias Educativas en entornos virtuales en Salud	3
			No adecuado	EF207	Desarrollo Personal y Liderazgo	3
TOTAL		18		TOTAL		21
CODIGO	TERCERO SEMESTRE	CREDITO	CONDICION	CODIGO	TERCER SEMESTRE	CREDITO
FO201	Fisiología	3	Adecuado	EF301	Anatomía y Fisiología del ejercicio	3
FO203	Aprendizaje de la Gimnasia	6	Adecuado	EF302	Aprendizaje de la Gimnasia	6
FO206	Psicopedagogía del Deporte	6	Adecuado	EF303	Psicopedagogía y Didáctica de la Educación Física	7
FO207	Didáctica de la Educación Física	3				
FO205	Psicomotricidad	3	Adecuado	EF304	Psicomotricidad	6
TOTAL		21		TOTAL		22
CODIGO	CUARTO SEMESTRE	CREDITO	CONDICION	CODIGO	CUARTO SEMESTRE	CREDITO
FO208	Nutrición y Dietoterapia	3	Adecuado	EF401	Nutrición y Dietética	3
FO204	Aprendizaje del Atletismo	6	Adecuado	EF402	Aprendizaje del Atletismo	6
FO405	Planificación de la Educación Física	3	Adecuado	EF403	Planificación y Evaluación de la Educación Física	7
FO406	Evaluación en Educación Física y el Deporte	3				
FO309	Deportes y Actividades Culturales	3	Adecuado	EF404	Promoción de la Actividad Física para la salud	6
TOTAL		18		TOTAL		22
CODIGO	QUINTO SEMESTRE	CREDITO	CONDICION	CODIGO	QUINTO SEMESTRE	CREDITO
FO301	Aprendizaje de la Natación	6	Adecuado	EF501	Aprendizaje de la Natación	6
FO211	Cineantropometría	3	Adecuado	EF502	Cineantropometría, Salud y Deporte	6
FO504	Educación y Entornos Virtuales	6	Adecuado	EF503	Educación Física y Entornos Virtuales	5
FO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	3	Adecuado	EF504	Identidad Nacional y Ciudadanía	3
FO209	Geografía Económica	3				
	Electivo I	2	Adecuado		Electivo I	2
TOTAL		23		TOTAL		22
CODIGO	SEXTO SEMESTRE	CREDITO	CONDICION	CODIGO	SEXTO SEMESTRE	CREDITO
FO304	Aprendizaje del Fútbol	6	Adecuado	EF601	Aprendizaje del Fútbol	6
FO306	Entrenamiento Deportivo	3	Adecuado	EF602	Entrenamiento Deportivo	5
FO308	Preparación Física y Salud	3				
FO307	Biomecánica Deportiva	4	Adecuado	EF603	Biomecánica Deportiva	6
FO114	Biofísica	3				
FO505	Legislación y Política Deportiva	3	Adecuado	EF604	Legislación y Políticas en Educación y Deporte	3
	Electivo II	2	Adecuado		Electivo II	2
TOTAL		24		TOTAL		22
CODI	SETIMO SEMESTRE	CRED	CONDI	COD	SETIMO SEMESTRE	CREDITO

GO		ITO	CONDICIÓN	IGO				
FO403	Aprendizaje del Vóley	6	Adecuado	EF701	Aprendizaje del Voleibol	6		
FO305	Aprendizaje de la Danza y Expresión corporal	3	Adecuado	EF702	Aprendizaje de las Danzas y Expresión corporal	5		
FO303	Actividad Física para personas en Riesgo y con Habilidades Diferentes	3	Adecuado	EF703	Educación Física en personas con Habilidades Diferentes	6		
FO202	Bioestadística	3	Adecuado	EF704	Bioestadística aplicada a la Investigación	3		
	Electivo III	2	Adecuado		Electivo III	2		
TOTAL		17		TOTAL		22		
CÓDIGO	OCTAVO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	OCTAVO SEMESTRE	CRÉDITO		
FO404	Aprendizaje del Básquet	6	Adecuado	EF801	Aprendizaje del Basquetbol	6		
FO503	Aprendizaje del Balonmano	6	Adecuado	EF802	Aprendizaje del Balonmano	6		
FO310	Administración y Gestión de la Educación	3	Adecuado	EF803	Gestión Educativa y Deportiva	4		
FO506	Gestión Deportiva y proyección a la Comunidad	3						
FO302	Metodología de la Investigación Científica	4	Adecuado	EF804	Metodología de la Investigación Científica	4		
	Electivo IV	2	Adecuado		Electivo IV	2		
TOTAL		24		TOTAL		22		
CÓDIGO	NOVENO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	NOVENO SEMESTRE	CRÉDITO		
FO401	Práctica Profesional I	7	Adecuado	EF901	Práctica Pre Profesional I	16		
FO402	Práctica Profesional II	7						
FO407	Tesis I	4	Adecuado	EF902	Tesis I	4		
FO507	Ingles Técnico I	4	No adecuado					
TOTAL		22		TOTAL		20		
CÓDIGO	DECIMO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	DECIMO SEMESTRE	CRÉDITO		
FO501	Práctica Profesional III	7	Adecuado	EF1001	Práctica Pre Profesional II	16		
FO502	Práctica Profesional IV	7						
FO408	Tesis II	4	Adecuado	EF1002	Tesis II	4		
TOTAL		18		TOTAL		20		
ASIGNATURAS ELECTIVAS								
CÓDIGO	PLAN 2019		CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	PLAN 2021		CRÉDITO
FO001	Primeros Auxilios	ELECTIVO I	2	Adecuado	EL001	Arbitraje Deportivo	ELECTIVO I	2
FO002	Medicina Complementaria y Alternativa							
FO003	Oratoria							
FO004	Salud del Adulto Mayor	ELECTIVO II	2	Adecuado	EL003	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	ELECTIVO II	2
FO005	Salud Sexual y Reproductiva							
FO006	Biodanza	ELECTIVO III	2	Adecuado	EL004	Salud Sexual y Reproductiva	ELECTIVO III	2
FO007	Informática							
FO008	Dibujo y Pintura							
FO009	Música	ELECTIVO IV	2	Adecuado	EL005	Dibujo y Pintura	ELECTIVO IV	2
FO010	Salud Ocupacional							
FO011	Innovación y Formación de Empresas							
FO012	Gestión de Proyectos Sociales				EL006	Ajedrez		
					EL007	Innovación en Salud		
					EL008	Innovación y Formación de Empresas		
TOTAL			8		TOTAL			8

ANEXO N° 3 CUADRO DE COMPENSACIONES.

PLAN 2019			CONDICIÓN	PLAN 2021		
CODIGO	PRIMER SEMESTRE	CRÉDITO		CODIGO	PRIMER SEMESTRE	CRÉDITO
FO105	Filosofía e Historia de la Educación Física	3	COMPENSA	EF107	Filosofía y Epistemología	4
FO108	Epistemología	3				
TOTAL		6				
CODIGO	TERCERO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	TERCER SEMESTRE	CRÉDITO
FO206	Psicopedagogía del Deporte	6	COMPENSA	EF303	Psicopedagogía y Didáctica de la Educación Física	7
FO207	Didáctica de la Educación Física	3				
TOTAL		9				
CÓDIGO	CUARTO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	CUARTO SEMESTRE	CRÉDITO
FO405	Planificación de la Educación Física	3	COMPENSA	EF403	Planificación y Evaluación de la Educación Física	7
FO406	Evaluación en Educación Física y el Deporte	3				
TOTAL		6				
CÓDIGO	QUINTO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	QUINTO SEMESTRE	CRÉDITO
FO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	3	COMPENSA	EF504	Identidad Nacional y Ciudadanía	3
FO209	Geografía Económica	3				
TOTAL		6				
CÓDIGO	SEXTO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	SEXTO SEMESTRE	CRÉDITO
FO306	Entrenamiento Deportivo	3	COMPENSA	EF602	Entrenamiento Deportivo	5
FO308	Preparación Física y Salud	3				
FO307	Biomecánica Deportiva	4				
FO114	Biofísica	3	COMPENSA	EF603	Biomecánica Deportiva	6
TOTAL		13	TOTAL		11	
CÓDIGO	OCTAVO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	OCTAVO SEMESTRE	CRÉDITO
FO310	Administración y Gestión de la Educación	3	COMPENSA	EF803	Gestión Educativa y Deportiva	4
FO506	Gestión Deportiva y proyección a la Comunidad	3				
TOTAL		6				
CÓDIGO	NOVENO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	NOVENO SEMESTRE	CRÉDITO
FO401	Práctica Profesional I	7	COMPENSA	EF901	Práctica Pre Profesional I	16
FO402	Práctica Profesional II	7				
TOTAL		14				
CÓDIGO	DECIMO SEMESTRE	CRÉDITO	CONDICIÓN	CODIGO	DECIMO SEMESTRE	CRÉDITO
FO501	Práctica Profesional III	7	COMPENSA	EF1001	Práctica Pre Profesional II	16
FO502	Práctica Profesional IV	7				
TOTAL		14				